



# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

---

X Legislatura

Pamplona, 22 de junio de 2021

NÚM. 31

---

## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

### COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021

#### ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el texto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética el compromiso de elaborar antes de la finalización del año 2021 el mapa foral para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elena Llorente Trujillo.

— Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por GKN AYRA SERVICIO SA, denominado "Consolidación y despegue de la actividad en Carcastillo y apertura de nuevas líneas de negocio", en Carcastillo; el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto

empresarial promovido por KNORR-BREMSE PAMPLONA, SL, denominado "Plan de Inversiones 2021-2024", en Pamplona; el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por LABORATORIOS CINFA, SA, denominado "Nuevas instalaciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos y tecnologías sanitarias", en Olloki; y el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por SKF Española, SA, denominado DST RECONDOIL, en Tudela.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 26 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el texto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética el compromiso de elaborar antes de la finalización del año 2021 el mapa foral para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Bai. Egun on. Vamos a iniciar la sesión pidiendo disculpas por mi retraso. Un segundo. (PAUSA). Barkatu, egun on, jaun-andreok. Ongi etorriak gaurko sesio honetara. Bi puntu ditu sesio honek, lehenengoari ekingo diogu. Sesión con dos puntos, comenzamos la sesión con el primero de ellos: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar en el texto de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética el compromiso de elaborar antes de la finalización del año 2021 el mapa foral para la instalación de plantas de generación eléctrica de origen renovable, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y en su nombre, su portavoz, la señora Elena Llorente Trujillo.

Se ha presentado una enmienda *in voce* por parte del Partido Socialista a esta moción. Entiendo que no hay problema en que se registre, perfecto. Por lo tanto, como ya disponen de la misma, la conocen, continuamos. Puede empezar el debate la señora Llorente, cuando quiera, tiene el turno de palabra.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, Presidenta. Esta moción que traemos hoy aquí a debate viene motivada por lo que venimos observando en los últimos meses o durante prácticamente toda la legislatura, que es la falta de criterio común que tiene el Gobierno de Navarra en cuestión de energías renovables.

A día de hoy no hay un criterio claro sobre cómo se tiene que realizar la promoción de estas infraestructuras en nuestra Comunidad. Y el Gobierno de Navarra, además, no ejerce ningún tipo de liderazgo en este ámbito. Tenemos tres departamentos liderados por Geroa Bai, que participan de una manera directa o indirecta en la concesión de licencias de actividad para este tipo de infraestructuras.

Cada uno va en una dirección diferente, no están coordinados, no tienen un criterio común, lo que un día vale al día siguiente ya no, existe arbitrariedad y discrecionalidad... Todo esto crea una gran incertidumbre y una gran inseguridad en un sector que, además, tiene que afrontar unos compromisos energéticos bastante importantes en nuestra Comunidad.

Así que con este panorama que existe dentro del Gobierno de Navarra y tras hablar con entidades locales afectadas, con el sector de las renovables, con las principales organizaciones agrarias, con plataformas sociales, vimos que era totalmente imprescindible que todos tuviéramos claro dónde sí y donde no se pueden instalar este tipo de infraestructuras en nuestra Comunidad.

Por este motivo, hace ya varios meses que pedimos en sede parlamentaria que el Gobierno de Navarra elaborara unos mapas de suelos en los que se especificaban qué terrenos eran aptos, qué terrenos eran no aptos para instalar tanto los parques eólicos, como las plantas solares fotovoltaicas.

Ustedes saben, no sé si se acordarán, que en la intervención les expliqué que en el Plan Energético Horizonte 2030 se elaboraron unos mapas que creo que ya les enseñe, pero estos mapas de Navarra, en los que se especificaban para la energía eólica, qué zonas de Navarra era no aptas, que son las naranjas; qué zonas tenían algún tipo de limitación ambiental, las verdes; y qué zonas eran áreas preferentes para instalar este tipo de infraestructuras.

Pedíamos que se actualizaran estos mapas y que se crearan estos mismos mapas, pero de energía solar fotovoltaica, que no sabemos por qué motivo el Gobierno anterior no quiso o no tuvo a bien incluir este tipo de infraestructuras o este tipo de plantas solares fotovoltaicas en estos mapas. Y esa falta de criterio nos está causando y nos ha causado muchos problemas entre la ciudadanía, entre los que se muestran a favor y los que se muestran en contra de la instalación de estas infraestructuras.

En esa intervención que realicé, no solamente pedíamos que se elaboraran estos mapas, sino que, además, lo que pedíamos era que se constituyera una Mesa de Trabajo donde estuvieran todos los principales agentes implicados, el sector empresarial, las principales organizaciones, entidades locales, incluso, una representación del Parlamento para que entre todos pudiéramos llegar a un consenso, para que todos pudiéramos llegar a acuerdos para clarificar esta situación y para evitar unas situaciones bastante desagradables de enfrentamientos entre vecinos del mismo pueblo que se muestran unos a favor y otros en contra.

Como ya digo, esto ya lo planteamos hace muchos meses. Y viendo que realmente el Gobierno Navarra no hacía nada en este ámbito, daba la callada por respuesta, y viendo además que la sociedad nos estaba demandando urgentemente una solución, decidimos presentar esta moción. Además, se tramitará por la vía de urgencia porque nos parece, creemos, bastante importante.

A este respecto, a la vía de urgencia, los partidos que forman el Gobierno rechazaron esta vía de urgencia. No sabemos muy bien cuáles son los motivos. Espero que si alguno lo sabe nos los pueda clarificar. Pero lo que es casualidad que se rechace la vía de urgencia y a los pocos días, la Consejera Gómez presente algo relacionado con este tema en un documento a los medios presentado en el que parece que especificaba dónde se podían y dónde no se podían instalar plantas solares fotovoltaicas, diferenciando un poco los terrenos que existían.

No quiero ser mal pensada, pero da la sensación de que se rechazó la vía de urgencia para que la señora Gómez pudiera presentar a los medios algún documento y que no quedara patente que el Gobierno de Navarra realmente no tiene ningún tipo de estrategia para afrontar la transición energética y siguen yendo a rebufo de las iniciativas de Navarra Suma.

La verdad es que tenemos bastante curiosidad sobre el contenido de este documento, de este protocolo, porque la verdad es que la nota de prensa la verdad es que aporta muy poca información. Por este motivo, la verdad, ya hemos registrado, ya hemos realizado hace varios días una petición de información para que el Gobierno de Navarra nos facilite toda la información. A ver si tienen a bien hacerlo, ya que no es un Gobierno que se caracterice por la transparencia. Sobre todo, que nos la entreguen en plazo y forma. Porque es que el departamento de la señora Gómez no cumple un plazo ni por casualidad. La verdad es que no hago muchas peticiones de información, pero es que ni una sola las ha respondido en plazo.

Así que vamos a esperar a ver realmente cuáles son las implicaciones o cuál es el alcance de este protocolo, de este documento. Porque la verdad, como ya les he dicho, la nota de prensa aporta muy poquita novedad. Más allá de diferenciar tierras de secano, tierras de regadío o las que tienen un poco de las que son o tienen un alto valor agrario, el resto de la nota de prensa de lo único que hablaba era de varias normas que todos ya conocemos y existen. La Ley Foral 1/2002 de Infraestructuras Agrícolas, el Decreto Foral 1/2017 de Ordenación del Territorio, la Orden Foral 64/2006 y, cómo no, a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Es decir, muy poca novedad aportada a ese supuesto protocolo o documento que presentó la señora Gómez intentando adelantarse a la moción de Navarra Suma para que no quedara patente, efectivamente, que no tenía ningún tipo de estrategia en este ámbito.

Además de todo lo que ya les he contado, los motivos por los que creemos que es necesaria esta esta moción, también creemos que es necesaria que y no solo necesaria, sino que es urgente, porque estamos viendo que en los últimos meses se están produciendo unas situaciones un poco contradictorias y un poco extrañas cuanto menos. Hace no mucho se ha declarado de interés foral un macroproyecto solar fotovoltaico en la zona de Peralta, de 370 megavatios, que está promovido por Iberdrola, que viene, lógicamente gestionado desde el Gobierno de España. No se ha gestionado aquí en Navarra, al superar esos 50 megavatios. Y sorpresivamente el Gobierno de Navarra lo ha declarado de interés foral.

Digo sorpresivamente, porque es un parque que se instala en terreno rústico, que además que era una zona de paso para aves esteparias, es decir, tiene unas limitaciones a unas connotaciones ambientales que habrá que analizar. Y digo que nos choca porque en el anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética se especifica que este tipo de infraestructuras se tienen que instalar preferentemente en suelo urbano o urbanizable. Y hoy nos presentan un proyecto que se aprueba o se declara de interés foral, en el que se instala el cien por cien de esta infraestructura en terreno rústico.

Entonces, no entiendo si la finalidad del Gobierno es que este tipo de infraestructuras se instale en un terreno urbano, pero luego aprueban otros que se instalan en terreno rústico y lo declaran de interés foral, la verdad es que nos choca bastante. Sobre todo, porque el apoyo que da el Gobierno Navarra a este proyecto que ha venido del Gobierno de España, y del que nosotros desconocemos absolutamente cuál es el alcance y cuáles son las implicaciones.

Por el contrario, el Gobierno de Navarra no dan ningún tipo de apoyo a otros parques mucho más pequeños, con mucho menos impacto, que además son promovidos por empresas navarras que además utilizan tecnología a Navarra y esos proyectos ni reciben el apoyo del Gobierno en Navarra y lo único que se hace es poner trabas. Así que nos parece un poco una actitud un poco discrecional, cuanto menos.

No solo eso, sino que este parque, ya hemos dicho que es una zona que tiene un cierto impacto ambiental al ser zona de paso de aves esteparias. Por el contrario, en la zona de Tudela, el Gobierno de Navarra no permite instalar ni una sola infraestructura renovable en las 10.500 hectáreas que tienen de zona de secano, ni una sola, porque supuestamente es una zona de reproducción de aves esteparias. Es decir, tiene otra limitación ambiental del estilo a la que tiene la zona de Peralta que se ha nombrado o que se ha declarado de interés foral.

En fin, en Tudela no se pueden promover energías renovables, eso sí, pueden pasar todas las líneas de evacuación de toda la zona sur de Navarra y de otras comunidades autónomas, pero ellos no pueden disfrutar de estas infraestructuras porque tienen limitaciones ambientales que obviamos en otros en otros casos. Pero no solo eso, sino que estamos viendo también esta discrecionalidad en la zona de Tierra Estella, donde hace no mucho vinieron aquí los representantes de LASEME y de la CEN, en lo que nos explicaban que ellos no tenían posibilidad de instalar ningún tipo o de que se instalarán más empresas, que se estaban yendo a otras comunidades autónomas, porque no tenían suministro eléctrico. Estaban al 90 por ciento de su capacidad porque habían pedido la instalación de una subestación que se había obviado este proyecto, por parte del Gobierno de España y ahora por parte del Gobierno Navarra, que tampoco le estaba dando el apoyo con la excusa de que no tenían los medios necesarios.

Es decir, nos sorprende que en Tierra Estella no se pueda hacer una subestación, pero, por el contrario, que se lleguen a unos acuerdos con redes eléctricas de un macroproyecto de un montón de millones de euros para lanzar un montón de líneas de evacuación y de suministro de 400 kilovoltios, y otra de apoyo de 220 para que el País Vasco tenga toda la energía que necesita. Es decir, para Navarra no haya energía, pero vamos a ponerle todas las facilidades para que la tenga el País Vasco.

No sé, a nosotros nos choca, nos toca el apoyo del Gobierno de España. No, eso no, nos choca, que Sánchez, lógicamente, necesita el apoyo del PNV y por eso se le facilitan todas las infraestructuras. Pero me extraña que el Gobierno de Navarra apoye o dé todo el apoyo del Gobierno al País Vasco, y no solo a los propios navarros y a la propia comarca de Tierra Estella, donde es la única, por cierto, que no tiene ni una sola subestación.

Bien, para evitar todos estos casos que he dicho de falta de criterio que a unos sí, a otros no, al País Vasco sí, a Navarra no; para evitar esta discrecionalidad, nosotros creemos que esta moción es urgente y además es muy necesaria. Además, creemos que es imprescindible que este protocolo y estos mapas incluyan dentro de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética para dar esa seguridad jurídica que nos vienen reclamando desde todos los sectores, tanto empresarial como el social.

Y no solo eso, sino que además creemos que estos mapas se tienen que elaborar no de manera unilateral por el Gobierno de Navarra, sino que se tienen que hacer con todo el consenso de todos los agentes implicados, incluyendo, como no, a una representación del Gobierno, del Parlamento, perdón, de Navarra. Por todos estos motivos que ya les he explicado, les pedimos hoy aquí su voto favorable para la aprobación de esta moción. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Llorente. Vamos ahora con el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra para que exponga la enmienda de sustitución *in voce* que ha presentado a esta moción. Dispone de diez minutos, cuando quiera, señor Lecumberri.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, buenos días a todos, egun on guztioi. Nosotros hemos presentado una enmienda de sustitución que en sus propias explicaciones yo creo que se define la oposición que nosotros mantenemos con

respecto a este tema. Un tema muy complejo, hay que decirlo, el definir dónde, cómo y en qué condiciones se pueden instalar parques de energías fotovoltaica y eólicas, básicamente, que son las dos ahora mismo tecnologías suficientemente eficaces como para poder sustituir el uso de energías fósiles.

Hacemos esto desde un planteamiento que es el planteamiento que con respecto a todo lo relacionado con la transición energética estamos llevando los socialistas en Navarra. Y es que hay que hacerlo porque es necesario para luchar contra el cambio climático y para evitar que continuemos emitiendo gases efecto invernadero, pero hay que hacerlo bien. Y la segunda parte del que hay que hacerlo bien es tan importante como la primera, porque en un tema, como digo, tan complejo que ya en sí mismo, su tramitación administrativa se divide, como sabemos, entre dos Administraciones, según sea de más de 50 megavatios o de menos de 50 megavatios de generación de energía. Se dividen entre: los de más de 50, como sabemos, en el Ministerio; y los de menos de 50, en la Administración Foral.

Como decimos, en un tema tan complejo, lo que no podemos es buscar atajos que lógicamente y especialmente a los promotores les pueden interesar, pero buscar atajos, como digo, que puedan comprometer algo tan importante como es el medio ambiente, que es precisamente el medioambiente que queremos defender a través de esa sustitución de esa transición energética.

Sin embargo, entendemos que la realización de mapas, como se realizó en el vigente Plan Energético de Navarra, como el que se realizó en su momento, puede ser, puede tener una función y puede tener una función orientativa positiva. Puede servir para hacernos reflexionar y para marcar unos criterios básicos de dónde y de qué manera se pueden instalar estos parques. Pero en la propia realización de ese mapa vemos lo que nosotros en la enmienda decimos. Vemos la complejidad de elaborar estos mapas por cómo las condiciones son cambiantes y se van modificando.

Y digo que la propia ejecución o realización del mapa anterior lo vemos porque ahí está ese mapa que en unos pocos años ha quedado totalmente anticuado. Ha quedado anticuado, porque en ese mapa prácticamente no son las energías fotovoltaicas, entonces, con poca evolución y con poca eficacia. Ahora, sin embargo, estamos viendo que lo que prima es la posibilidad de las energías fotovoltaicas, que ya tienen un gran desarrollo tecnológico y eficacia y que, además, como todos sabemos, para sustituir especialmente la actividad industrial, son mucho más interesantes que las eólicas porque, como todos sabemos, son coincidentes con los picos de necesidad de la industria, especialmente.

Por todo ello, entendemos que podría ser positivo elaborar un mapa orientativo, pero teniendo en cuenta que las condiciones medioambientales son cambiantes y varían. Las condiciones agrícolas en su propia definición son cambiantes y exigir ahora hacer un mapa que defina dónde se puede o dónde no se puede y no sea simplemente orientativo nos podría llevar a situaciones muy complejas, que los propios técnicos lo han explicado.

Zonas agrícolas que se van a convertir en regadíos y van a pasar de secano a alto rendimiento. Zonas que dependiendo del producto que se cosecha o que se siembra, son de alto, medio o bajo rendimiento. Zonas que, debido a las condiciones climatológicas y a las cambiantes

situaciones medioambientales son o no de alto rendimiento. La propia ordenación del territorio, que mantiene unos límites en zonas en las que se pueden o no se pueden instalar los parques, y que eso hace que también varíe de las circunstancias. La propia evolución de las tecnologías de generación de energía que pueden hacer que tengan más o menos impacto. Ahora tienen un impacto, quizás dentro de unos años tengan otro impacto. Y en zonas donde ahora no se puede sí se puede o en zonas donde ahora sí se puede ya no se pueda. Como digo, por la propia evolución tecnológica de la forma de generar energías renovables.

Todo esto nos lleva a la propuesta que planteamos nosotros, que es ese mapa orientativo, que no pase de eso, de ser orientativo, y además nos lleva a la siguiente conclusión es que ya tenemos una normativa y una normativa es suficientemente garantista y exigente para las dos partes, para la defensa y protección del medio ambiente y también para las empresas. Además, lo decimos, creemos que el Gobierno de Navarra está haciendo bien su trabajo, un trabajo muy complicado y que, además, efectivamente está dividido en tres grandes áreas. Pero esa propia división, que no esté centralizado en un sólo órgano, es lo que nos da más garantías de que las cosas se están haciendo bien.

Tenemos un órgano sustantivo como es Energía, que es quien debe tutelar todo el proceso, pero tenemos un órgano como es Medio Ambiente, que es quien debe velar por la protección medioambiental. Tenemos un órgano que es la Ordenación del Territorio, que debe velar y lo está haciendo por una correcta ordenación del territorio, de tal forma que, por ejemplo, no se produzcan grandes concentraciones, incluso, en zonas donde sí que medioambientalmente se podrían instalar estos parques.

De toda esta situación tan compleja, la combinación de todos esos factores es de donde nosotros creemos que correctamente tienen que salir los permisos o no para la instalación de estos grandes parques y también de los pequeños parques que, como sabemos, nosotros estamos también totalmente a favor de su promoción, de la energía distribuida y la generación de proximidad. Por eso hemos presentado esta enmienda de sustitución.

Yo sí que quisiera hacer una última alusión a algo que ha explicado la señora Llorente y con lo que nosotros no estamos de acuerdo. Concretamente con la información que ha dado sobre esa línea de 400 kilovoltios, una línea que es bidireccional, quiero recordarlo. Que no es una línea, ni para exportar energía a otros sitios, ni para qué nos la importen. Es una línea para exportar cuando tengamos nosotros exceso de energía y no la consumamos y para importar, cuando por las circunstancias climatológicas evidentes dado que estamos hablando de energías renovables, necesitemos nosotros, nuestra industria, nuestra movilidad o nuestras ciudades necesitemos importarla de otros sitios.

También le voy a decir una cosa a hacer un esquema tan sencillo como, «es para llevarlo al País Vasco, porque resulta que el nodo está en Itxaso», la verdad, me parece de una simpleza injusta. El nodo está en Itxaso, pero es el nodo que sirve para unir toda la Península Ibérica con el norte de Europa o con el resto de Europa. Es el segundo nodo. Uno de ellos pasa, como sabemos, por Gerona, y el otro está en Itxaso. Lo que no se puede es simplificar el tema para decir que es para llevar energía al País Vasco. Es para llevar a la energía a la gran a la gran línea de comunicación de la Península Ibérica con Europa. Y es importantísimo para Navarra tanto, como digo, para importar, como para exportar, para vender, como para usar lo que



necesitemos en un momento de carencia de generación, por las circunstancias climatológicas, como hemos visto, por cierto, no hace mucho, que ha ocurrido en la propia península. Dicho todo esto, hemos presentado esta enmienda de sustitución y para ello, lógicamente, pedimos el apoyo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Lecumberri. ¿Turnos a favor de la moción? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). Entonces comienza con el turno en contra el portavoz de Geroa Bai, el señor Asiain. Cuando quiera, dispone de diez minutos también.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Como podrá suponer, señora Llorente, discrepo absolutamente de esa apreciación inicial que ha hecho de descoordinación, arbitrariedad y discrecionalidad. Lo dije el otro día. Yo creo que hay palabras que son, incluso, que encierran más allá de la facilidad para decirlas cierta gravedad, como son las de arbitrariedad y discrecionalidad, que casi rozarían, por no decir que irían casi más allá de la legalidad. Con lo cual, yo creo que las puertas están abiertas para si realmente hay dudas al respecto, yo creo que ahí están los tribunales. Más allá de poder decirlos con toda la facilidad del mundo aquí en este Parlamento, ahí están las puertas.

Yo creo, en fin, que efectivamente el tema lo estamos debatiendo ampliamente, no sé cuántas sesiones ya llevamos y supongo que llevaremos a lo largo de los próximos meses, porque la verdad es que es un tema de total actualidad, de candente actualidad y nos va a requerir trabajo y esfuerzo a todos. Por supuesto a los departamentos del Gobierno de Navarra, que en este caso están en manos de Geroa Bai, que creo que están trabajando de una forma correcta y con ahínco para sacar un tema tan peliagudo como este en beneficio de toda la sociedad navarra.

Tal y como ha señalado usted, efectivamente, lo ha enseñado, de hecho. En el plan energético diseñado hay un mapa en el que se generaban ya unas zonas que lo que usted está pidiendo y nos consta que se está trabajando en esa misma dirección en la redacción del nuevo plan en el que, valga la redundancia, se está trabajando. Que, lógicamente, incluirá una actualización de ese mapa con las zonas donde se puedan instalar parques eólicos o parques fotovoltaicos.

Se lo dije el otro día también en una moción que presentaron ustedes, es gracias a sus iniciativas, no tengo ninguna duda al respecto, en las que se inspiran los departamentos del Gobierno de Navarra que trabajan en este tema. Yo creo que es de agradecer precisamente a Navarra Suma en el que presenten esas mociones que a continuación recogen raudos y veloces los Consejeros, Directores Generales de esos ámbitos. El «tenemos que hacer algo para satisfacer, porque es que no se nos había ocurrido esta brillante idea que traslada al Parlamento Navarra Suma». Por lo tanto, he de agradecerle y animarle a que sigan presentando este tipo de iniciativas que, sin duda, servirán para que los departamentos sigan trabajando en esos planteamientos.

¿Qué ha mencionado usted? Ha puesto un ejemplo muy concreto que es el de Peralta. Como usted bien sabe el que se declare de interés foral no significa más que una tramitación más rápida del tema. Que no tengo ninguna duda, en lo que respecta a Navarra, de que se va a tramitar, a mirar, a analizar, a revisar con todo el rigor que requiere, como todos, lo he dicho

también en más de una ocasión, todos y cada uno de los parques, todos y cada uno de los molinos, todas y cada una de las placas.

En ese sentido quiero recordar que precisamente en Peralta no están en manos del Gobierno de Navarra, porque en la moción presentada por Geroa Bai el 4 de marzo del 2021, en el que se pedía una mayor soberanía energética para nuestra Comunidad, fue rechazada. Y entre quienes votaron en contra precisamente estaban ustedes. Con lo cual, quizás si se hubiera aprobado esa moción, si esa capacidad de decisión dependiera del Gobierno de Navarra, temas como el de Peralta, más allá del rigor, —que no tengo ninguna duda, ya lo he dicho, se va a tratar— estaría no ya en manos del Gobierno del Estado, que tomará determinadas cuestiones, sino íntegramente en manos del Gobierno de Navarra.

En esa misma moción presentábamos varios puntos, en concreto eran cinco y se aprobaron algunos de ellos. Uno de ellos, además, el cuarto, en concreto, instaba al Gobierno de Navarra a seguir impulsando la colaboración público-privada con la creación, afianzamiento de clúster y espacios de interacción entre las instituciones públicas y las empresas, universidades y demás colectivos de la sociedad civil concernidos, es de marzo.

Recuerdo que viene en cierta manera a ser su segundo punto. Sí que bien es cierto que no incluye a los grupos de este Parlamento, que entendemos que tenemos otras vías, como son las propias sesiones de trabajo, las propias comisiones, las propias enmiendas que podamos introducir a la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que quiero recordar, está en este momento en manos del Consejo de Navarra para que emita su informe, y una vez recibido por el Gobierno, lo remita al Parlamento, donde se abra ese periodo en el que podremos introducir todas las enmiendas que consideramos necesarias ahora mismo y que entiendo puedan ir en esa línea de trabajo que usted está solicitando.

Ha mencionado también, no tenía intención de entrar en ese tema, en el tema de la comparecencia de la semana pasada por parte de la Asamblea de la Asociación de Empresarios de la Merindad de Estella y de la Confederación de Empresarios de Navarra, ha contestado ya también el señor Lecumberri, pero quiero incidir que en ese sentido hemos presentado una moción instando al Gobierno del Estado, que es a quien corresponde también a que agilice los trámites para que esa merindad tenga la potencia necesaria para poder acometer todas las infraestructuras industriales necesarias para que esa merindad se mantenga viva en todos los sentidos.

Y relacionado con esto, quizás podríamos ir a una deriva más allá. No está bien. Estamos hablando de la producción de energía a través de energías renovables, de la descarbonización de la eliminación de la energía proveniente de elementos fósiles. Pero yo creo que es una derivada importante el que todo eso nos lleve a un abaratamiento de los costes y a la vez del producto final que llega a manos del consumidor, que desgraciadamente no es lo que estamos viendo ahora.

No lo vimos en enero porque gracias entre comillas o como perjuicio de Filomena amena e los precios de la electricidad estuvieran sus máximos históricos. En este momento, en junio, no sé exactamente por qué, la verdad es que me siento incapaz de entender los motivos que conducen más allá de las subastas, no subastas, etcétera. Me siento incapaz de entender el por

qué en estos momentos estamos viviendo nuevamente precios históricos. Espero que todo esto como derivada, todo este proceso que estamos viviendo de transición hacia las energías renovables sirva a la vez para que el usuario, el consumidor final, tenga unos precios asequibles.

Y en ese sentido, además, aprobamos una moción no hace mucho instando al Gobierno de Navarra a que instara a las políticas pertinentes para que los precios finales de la energía llegarán al consumidor a unos precios asequibles. Dicho todo lo cual, la verdad es que iba a hacer un análisis completamente diferente, pero su intervención me ha llegado a esto.

Sí quería destacar que hace un año precisamente pasaron por aquí el comité de empresa de Gamesa y nos recordó un poco algo que usted también mencionó en su exposición de motivos, y es el inicio de la energía, del proceso de la instalación de energías renovables en Navarra de manera pionera, porque efectivamente fue así, con la creación de energía hidroeléctrica de Navarra en 1989, pero los pasos posteriores que siguieron a la misma su venta, su desaparición. Con lo cual, de aquellos lodos, en cierta manera, siguen estos barro.

Es decir, quizás si la energía hidroeléctrica de Navarra en estos momentos estuviera viva, estaríamos haciendo otra visión en conjunto global de toda la situación actual. Y eso nos lo recordaban hace un año, precisamente, quienes, el comité de empresa de Gamesa, que se veía abocado al cierre de la instalación de Aoiz, con todo lo que ello conllevaba. Habíamos perdido capacidad de liderazgo público en ese sentido, por la desaparición de esa empresa, y habíamos perdido capacidad de centros de decisión porque Gamesa había sido adquirida por Siemens. Con lo cual, el centro de decisión tampoco estaba Navarra.

He recordado ya esa moción en la que reclamamos diferentes temas relacionados con la soberanía energética, que nos harían también ver todo este batiburrillo, por llamarlo de alguna manera, de diferente manera. Quiero recordar, lo ha hecho el señor Lecumberri, que hay una legislación que debemos cumplir. Una legislación ceñida, estricta, precisamente a estos ámbitos. Energía fotovoltaica a través de la Orden Foral 64/2006. El Decreto Foral 56/2019, que se refiere a los parques eólicos y que también incide en el tema de la autonomía de las entidades locales y la Ley Foral 1/2002 en el que se menciona las infraestructuras agrícolas. Y existe ese plan energético que ya hemos comentado, en el que se diseñan, de manera somera sí creo en él, pero en el que se dibuja ese mapa que usted está reclamando.

Unos días más tarde, ya hemos comentado, la señora Gómez, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el día 8 de junio, hacía pública la presentación de un encuentro que había mantenido con agentes de diferentes sectores, en concreto, como UAGN, EHNE y UCAN, y en el que se expusieron diferentes cuestiones de trabajos a realizar, que se habían realizado y que se iban a realizar en un futuro de cara precisamente al control de la materia que estamos tratando.

Establecía en ese encuentro unas diferencias entre los secanos y los regadíos. En concreto, se establecía que, en el caso del secano, el primer paso es la caracterización agroecológica del suelo, así como el potencial productivo de la superficie afectada de cara a la instalación, nueva instalación de determinados elementos. En concreto, hablaba de las clases I, II y III, cuyo potencial productivo estoy por encima de las 2,2 toneladas de rendimiento, tendrá la

condición automática de suelos de alto valor productivo, con lo cual no se podrá instalar ningún parque allí.

Por otro lado, en el regadío hablaban de que la principal herramienta de protección es el propio Plan Foral de Regadíos, en el que también se especifican una serie de matices, en las que se concretaba que cualquier superficie incluida en el mismo tendrá el carácter de suelo protegido a excepción de los suelos de clase agrológica 4, suelos con fuertes limitaciones para el cultivo que sí podrían acoger este tipo de instalaciones. Es decir, temas, digamos, ya muy concretos, que efectivamente y especialmente afectado a esos sectores a los que transmitió directamente en qué iban a consistir los próximos pasos a dar para intentar buscar ese equilibrio entre protección del medio ambiente y desarrollo de las instalaciones de energías renovables en esos terrenos.

Asimismo, en ese mismo un encuentro, en la rueda de prensa hubo a continuación...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Amaitu behar duzu.

SR. ASIAIN TORRES: Recordó la Ley Foral 64/2006, las directivas europeas en ese sentido y, de la misma manera, voy concluyendo Presidenta, el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial por su parte unos días más tarde, en concreto, el día 11 de junio, también tuvo un encuentro similar a la mesa que usted está pidiendo en su segundo punto, con agentes sociales que están trabajando con preocupación en este tema, y lo que se pretende es seguir trabajando de esa manera.

En ese primer encuentro participaron miembros de la Federación Navarra de Municipios, el clúster eólico de Navarra y empresas, promotoras, colectivos ecologistas, plataformas vecinales, agrupaciones de personas consumidoras, cooperativas de autoconsumo, entidades técnicas y profesionales o personas expertas de referencia, además de la propia Administración Foral.

Y esa es la línea a seguir. Incluso, mencionaron nombres concretos expertos en esas materias, como pudiera ser Jantxo López de Uralde, Presidente de la Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados, y Antonio Turiel, que ha salido en esta Mesa, en esta Comisión en alguna ocasión, en cuanto a experto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

¿Qué aportaron, lógicamente, sus visiones?, ¿qué enriquecen los planteamientos? Dan una visión diferente. Diferentes puntos de vista de lo que hacen, como digo, repito, es enriquecer, un debate que está abierto y sobre el que seguramente seguiremos hablando en los próximos meses. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Eta orain Euskal Herria, barkatu, Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza, hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari andrea. Egun on guztioi. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Llorente que, en nombre de Navarra Suma, traiga esta moción para su debate y votación aquí. Porque siempre es de agradecer que este tema vuelva a una vez más a debate. Ya dijimos que va a ser determinante a lo largo de toda la legislatura y para Euskal

Herría Bildu la transición energética y la cuestión que atañe al impulso de las energías renovables es muy importante y trascendental.

Se han dicho ya muchas cosas, se ha hablado ya muchas, se ha hablado ya del marco legal del que tenemos tanto para las instalaciones de parques eólicos, como para las infraestructuras fotovoltaicas. Es cierto, y yo puedo compartir gran parte del discurso que hoy nos trae aquí Navarra Suma, de la exposición de motivos. Cuando nuestro grupo también piensa que actualmente no existe un criterio claro y un criterio común.

Sí que es verdad que pensamos que hace falta poner orden y concierto a todo este *boom* de proyectos que en los últimos tiempos se está llegando. Ya se pueden contar por docenas los que vienen a tramitarse por los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, como los que requieren en la tramitación ministerial. Pero la conclusión que vemos es que hoy en día el Gobierno de Navarra se está convirtiendo en una mera ventanilla tramitadora de cuestiones y de proyectos, y que las empresas privadas están, digamos, campando a sus anchas, marcando ubicaciones, marcando potencias y marcando una serie de aspectos fundamentales que van a incidir directamente en Navarra con importantísimas afecciones, en muchas ocasiones ambientales, como ya hemos explicado en tantas ocasiones.

Ya pusimos ejemplos prácticos de ello cuando se está dando el visto bueno parcial a diferentes proyectos que, incluso, pueden compartir una misma ubicación cuando se está dando el visto de forma parcial a proyectos, sin tener en cuenta la interacción es que pueden tener con proyectos que ya existen. Y, efectivamente, pensamos que esto, de alguna manera, nos está sobrepasando. Ya dijimos que todos los proyectos que eran necesarios para alcanzar los objetivos que se marcan en el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030, ya los teníamos encima de la mesa. Desde ahora ya en 2021 y van a seguir incrementándose y va a seguir aumentando el número de proyectos. Por eso pensamos que es totalmente necesario tomarse un tiempo para planificar de forma ordenada toda esta transición energética.

Claro, cuando hablamos de transición energética y a pesar de poder compartir aspectos de la exposición de motivos que trae Navarra Suma o de su discurso, ya empezamos a tomar distancia cuando hablamos de qué tipo de transición energética defienden unos grupos y qué tipo de transición energética defiende en otros.

Ustedes obvian casi siempre que esta Comunidad en su día fue un referente en materia de energías renovables, pero ya hemos dicho muchas veces que sí lo fue por la apuesta y el claro liderazgo público que tenía esta Comunidad en cuanto al tema de las energías renovables. Y también muchas veces ya hemos explicado en la culpabilidad de ustedes cuando en su día malvendieron EHN en una operación catastrófica para las arcas forales, etcétera.

Echamos en falta en su discurso el valorar la biodiversidad y el medio ambiente que también, ya el otro día se lo dije, pero creo que en la escala de valores ocupa uno de los últimos lugares para ustedes. Siempre hablan de las empresas privadas, siempre hablando de los clústeres, pero muy pocas veces. En su discurso le dan la importancia que tiene la ecología y la biodiversidad.

En cuanto a la moción en concreto y a los puntos, nuestro grupo no ve conveniente. Sí que vemos del todo necesario, como digo, ordenar y planificar y que tengamos unos criterios claros para todo el mundo, para entidades locales, para la Administración Pública, para las personas consumidoras y para las propias empresas. Pero no vemos conveniente, digamos, incluir un mapa de estas características en la propia Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que ya de por sí bastante se está demorando.

Por otra parte, tampoco vemos conveniente que sea un mapa orientativo, como dice el señor Lecumberri en su enmienda. Porque lo orientativo, orientativo es, quiero decir, el Plan Energético de Navarra 2030 ya tiene un mapa de acogida para las infraestructuras eólicas, pero eso ¿de qué nos está sirviendo en realidad? Es que tampoco establece unas directivas claras.

También sí que coincidimos con el señor Lecumberri del PSN, cuando dice que es una realidad cambiante el tema de las características que pueden tener los terrenos cultivables hoy, mañana es algo que sí, digamos, que está vivo. Los mapas sí que se quedan anticuados en poco tiempo, pero al elaborar mapas nuevos nunca se puede retroceder en cuanto a la protección de la biodiversidad y la ecología y en cuanto a tener en cuenta lógicamente los planeamientos territoriales y urbanísticos.

Como digo ya la semana pasada me parece que fue trajimos aquí la moción en la que pedíamos llámenle una moratoria, llámenle un *impasse*, llámenle tomarse un tiempo para ordenar y planificar correctamente todo esto en un proceso democrático y negociado por todos los entes que tienen algo que decir.

Nos quedamos solas en este intento. Es verdad que todo el mundo votó en contra, pero sí que nos preocupa especialmente que se votara en contra, incluso, en uno de los puntos que hablaba de la clara declaración de respeto absoluto a la autonomía municipal, porque pensamos que esta sí que es una cuestión inquebrantable. Esto sí que, de alguna manera, nos preocupa.

También nos parecía un tanto desconcertante, señora Llorente, que usted como que se rasgaba las vestiduras cuando ya la palabra *impasse* o moratoria. Sin embargo, en el Ayuntamiento de Estella, Lizarra ustedes se abstuvieron ante una moción que pedía de forma expresa una moratoria de proyectos. Y creo que no estamos pidiendo nada descabellado. Es más, creo que es totalmente necesario hacerlo.

Luego, en el segundo punto de su moción, habla de un proceso participativo, pero una vez más, usted deja fuera a los grupos ecologistas, a expertos en ciencia, investigadores que creo que tienen muchísimo que decir en este tema y creo que habría que escucharles mucho más, porque no es todo ni organización territorial, ni es todo desarrollo económico. Hay cantidad de personas que están alertando de los importantes efectos que puede tener el despliegue desordenado de mega infraestructuras, como la que estuvimos el otro día tratando aquí de Peralta, que es un proyecto megalómano, eso hay que decir así.

Y ya están diciendo también que los países que más éxito tienen en el desarrollo de las energías renovables tienen una política muy clara descentralizadora. El otro día ya leíamos también que por ejemplo en Alemania, que sí que podríamos tomar como referente el 54 por

ciento del desarrollo de la eólica y el 84 por ciento de la fotovoltaica está en manos de comunidades locales y particulares.

Además, en este país también se aprovecha en un elevadísimo porcentaje los espacios de construcciones ya existentes y se modifica mínimamente los paisajes y los espacios agrarios. Creo que tendríamos que tomar buena nota de esto y a lo mejor podría servir como ejemplo. Porque ya siendo conscientes de que el autoconsumo no lo va a solucionar todo y no va a servir para alcanzar el cien por cien los objetivos que tenemos que alcanzar, seguimos pensando que hay un importantísimo y amplísimo margen de trabajo en este sentido.

Ya dijimos también que no somos los únicos o las únicas que están pidiendo reconsiderar el tema, de tomarse un tiempo para hablar, para negociar y para entre todos, definir el tipo de transición energética que queremos hacer. Y ya dije, por ejemplo, que en el nuevo Gobierno de Cataluña hay un pacto entre Esquerra Republicana y Junts que así lo dice. Ya están hablando de que mucho cuidado con los valores paisajísticos, medioambientales, agrícolas, de patrimonios culturales, etcétera. No vamos a apoyar esta moción por los motivos que ya he explicado.

La enmienda nos parece que se acercaba más a nuestras posiciones, pero claro, el tema de que sea algo orientativo tampoco nos va a ayudar. Nos parece importante que los grupos parlamentarios puedan colaborar en estas mesas interactivas que se van a desarrollar por parte del Gobierno de Navarra, que esperamos de verdad que no sea un fiasco y que no sea un mero lavado de cara, y esperamos que sean muy útiles y que sirvan para acordar y acercar posturas de todos los agentes implicados. Por nuestra parte de Euskal Herria Bildu va a seguir trabajando en el aspecto de llevar a cabo una transición energética según todos los aspectos a los cuales más importancia le damos, como ya he venido diciendo. Así que por mi parte, nada más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Oso ongi. Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Terminados los turnos de palabra y el posicionamiento de los grupos, retoma el turno. La señora Llorente, proponente de la moción, dispone de diez minutos para su réplica. Cuando quiera.

SRA LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, he de comentar que no vamos a aceptar la enmienda de sustitución del PSN. No vamos a aceptar por varios motivos que voy a explicar ahora. En primer lugar, porque no vemos lógico que estos mapas se incorporen en el próximo Plan Energético de Navarra.

Recordemos que ya tenemos vigente un Plan Energético de Navarra que se aprobó en 2017, que es el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Entonces, ¿qué vamos a esperar hasta el 2030 para elaborar otros planes, estos mapas que nos está reclamando la sociedad? O sea, ¿cuál va a ser el próximo Plan Energético de Navarra?

Recordemos que teníamos el Plan Energético de Navarra Horizonte 2020, que fue derogado por el cuatripartito de la legislatura anterior. No sabemos muy bien por qué. Suponemos que era porque se estaban cumpliendo todos los objetivos y quedaba mal que en gobiernos anteriores se desmitificara o cayera ese mito de que los gobiernos anteriores no apoyaban el

medioambiente, no apoyaban la transición energética. Porque quedaba patente que la habían apoyado y, de hecho, lo habían hecho muy bien cumpliendo todos los objetivos de ese plan.

Derogaron el Plan Energético Horizonte 2020 y crearon el Plan Energético Horizonte 2030. Entonces, ¿qué vamos a crear el Plan Energético Horizonte 2050? O sea, ¿vamos a tener que esperar hasta el 2050 para tener los mapas de suelos que nos está reclamando la sociedad? ¿Cuándo van a sacar el nuevo Plan energético de Navarra? Es que no lo entiendo. Lo que tampoco entiendo es el tema de que sea orientativo. Es que al no ser vinculante son todos los problemas que estamos viendo actualmente en la sociedad.

Es que yo no sé, señor Lecumberri, si usted habla aparte de con el Departamento de Medio Ambiente, con alguien más. Pero, a nosotros, el sector empresarial, las plataformas sociales que han venido a hablar también con nosotros y nos han demandado ellas mismas, las que están en contra de esta promoción nos dicen, «Queremos saber a qué atenernos». Que todos lo tengamos claro, que las empresas sepan dónde sí y donde no se puede instalar y la sociedad también, que sea público, que todos tengamos eso meridianamente claro, para que sepamos a qué atenernos.

Entonces, algo orientativo vuelve a crear esa inseguridad jurídica, esa incertidumbre también para los agentes sociales, para los vecinos de su pueblo que no saben si el mapa que dice que no luego va a ser que sí o si el que dice que sí luego va a ser que no. Entonces, volver a hacer algo que no sea vinculante es que creemos que no tiene ningún sentido. Por eso no entendemos muy bien la finalidad de la enmienda de sustitución. Porque no creo que vayamos a aprobar ningún Plan Energético de Navarra en los próximos años, teniendo uno, como ya he dicho, vigente hasta el 2030.

Comenta usted que solamente se hicieron los mapas de energía eólica, porque se promovía muy poca solar fotovoltaica. Revisense los planes y toda la promoción que se hizo de solar fotovoltaica, porque se hizo muchísima promoción, incentivada por el Gobierno de Zapatero, en eso decía, «Sea patriota. Invierta en energía solar fotovoltaica», y hubo muchísima especulación debido a esos mensajes que se lanzaban por parte del Gobierno de España. Entonces sí que había muchísima promoción. No se sabe por qué no se quiso incluir esos mapas, pero no era porque no se promocionara la energía solar fotovoltaica.

Por supuesto que los suelos son cambiantes, por supuesto. Pero es que nosotros no decimos que se haga una foto estática y que no se revise. Se pueden ir revisando las veces que creamos oportuno.

Usted lo ha dicho, los suelos cambian, la tecnología cambia, todo avanza. Revisémoslo, revisémoslo nosotros. Lo ha comentado también la señora Aznal de Euskal Herria Bildu. Nosotros tampoco queremos que se retrase la Ley de Cambio Climático, que ya bastante retraso lleva desde que se aprobó en el Plan Reactivar que se presentó en septiembre pasado. Por supuesto que no queremos, pero creemos que hay medios para que, sin que se retrase se pueda incluir vía una enmienda, como trajeron en la LFRAIA. Cuando presentó la LFRAIA aquí la señora Itziar Gómez, trajo la ley al Parlamento con más de ochenta enmiendas que no les había dado tiempo a tramitar. Y para no seguir retrasando la ley, las presentaron vía enmienda. A nosotros nos parece que como el Gobierno lo quiera presentar, si lo quiere traer



vía enmienda para que no se retrase ni un solo plazo, a nosotros nos parece perfecto. Que se quiere incluir vía enmienda como un reglamento que se elabore en un año... Nosotros estábamos abiertos a que no fuera algo tan inmediato si el departamento, a lo mejor, ahora no tenía los medios suficientes. Que se abra un reglamento y que se dé un plazo de dos años para elaborar dicho reglamento. La verdad que también estábamos abiertos, pero en ningún caso queríamos, como no puede ser de otra manera, retrasar la Ley de Cambio Climático, que creemos que es tan necesaria.

Luego hablaba el señor Lecumberri también de que ya tenemos normativa vigente y que esto es totalmente con orientativo suficiente. Hombre, si con la normativa vigente la gente no se aclara, las plataformas sociales se quejan, el sector empresarial dice que aquí hay discrecionalidad, las entidades locales también se están quejando, será que la normativa vigente no es suficiente.

Yo creo que no es suficiente. Si toda la sociedad se está quejando de este tema, será porque, a lo mejor, lo que hay a día de hoy no es suficiente, señor Lecumberri. Y no estamos diciendo que el Departamento de Medio Ambiente no esté haciendo su trabajo, en ningún caso lo hemos dicho. Lo que sí que estamos diciendo es que hay que dotarle, seguramente, de más herramientas para que pueda hacer su trabajo de una manera más eficiente y más rápido, porque a día de hoy se sabe que el Departamento de Medio Ambiente está saturado, está al límite y no da respuesta. Ni la respuesta legal que se le pide, porque incumple todos los plazos, ni la respuesta que socialmente se le está pidiendo. Entonces, no se está haciendo su trabajo como debería hacerlo.

Cuando sí que comenta lo de que se ha hablado o que he hablado muy alegremente del tema de las líneas de evacuación que no son para el PNV. Yo me remito a la nota de prensa de red eléctrica de la señora Chivite, en la que dice, «La Comunidad Foral podrá evacuar su energía renovable excedente hacia la Comunidad Autónoma Vasca, también hacia Europa».

Hombre, ya solo faltaba que solamente pudiéramos exportarla al País Vasco. Entonces, no lo digo yo. No es que seamos nosotros muy susceptibles, es que viene puesto en la nota de prensa que ustedes o que Gobierno de Navarra ha enviado. Todos sabemos, señor Lecumberri, que el País Vasco no tiene energías renovables, no ha hecho promoción. Tiene muy poquita energía renovable alguna, algunas plantas pequeñas de solar fotovoltaica en la zona de Álava, pero muy poquita renovable.

Entonces, si quiere utilizar energías renovables, como queremos todos, tendrá que importarla. ¿De dónde? De Navarra, de una de las mayores comunidades que exporta o que produce energías renovables. Entonces, blanco y en botella, la verdad.

Si el Gobierno de Navarra acelera y el Gobierno de España aceleran proyectos de Iberdrola, las líneas de transporte que van de Castejón van al País Vasco, hombre, no sé. Me parece que es algo obvio, no es algo que nosotros estemos viendo fantasmas, es que blanco y en botella, como ya les he dicho.

Señor Asiain, cuando yo me he referido al proyecto de Peralta, yo no estoy poniendo en tela de juicio nada del Departamento de Medio Ambiente. Yo doy por hecho que el Departamento

de Medio Ambiente va a hacer todos los trámites para que si está todo que le dé el *okey* y si hay algo que no está *okey* lo rechace. No me cabe ninguna duda de que el Departamento de Medio Ambiente lo va a hacer, porque creo que el Departamento de Medio Ambiente hace bien su trabajo.

Lo que decimos es que nos parece incongruente que nosotros aquí hayamos pedido una moción que se declara en interés foral agilizando todos los trámites, ya sean positivos o negativos a todas las infraestructuras renovables, se rechace por parte de todos los grupos que forman el Gobierno y luego les parezca estupendo que se declare de interés foral esta macro planta de Peralta que muy poca información tenemos. Entonces, esa es la discrecionalidad que no entendemos. Por qué a unos proyectos sí y a otros no.

De hecho, hemos hecho otra petición de información pidiendo cuáles son los criterios para declarar de interés foral a determinados proyectos y a otros no. Porque vemos mucha discrecionalidad. No es un tema de denuncia ni de ira... No, es que es un tema de por qué a unos sí y otros no. Explíquenmelo, y sin su explicación me convence, oye, fantástico. Denme los motivos que sean y nosotros las analizaremos. Si no ya veremos los pasos a seguir.

Porque lo que hemos visto, y eso lo conocemos todos, es que a unos parques que están en regadío se les ha rechazado la licencia de actividad, a otros parques que están en tierras de regadío se les aprueba... A unos parques que están en tierras de secano se les aprueba, a otros que están en tierras de secano se les rechaza. Entonces, no vemos cuál es el criterio. Porque es que yo creo que lo que a todos nos tiene que quedar claro es que no existe un criterio, no hay un criterio del Gobierno de Navarra en este ámbito. Se lo estoy demostrando con pruebas y se lo estoy demostrando con proyectos y con datos reales que los hemos visto todos y que están en las noticias A unos sí, a otros no. Eso se llama discrecionalidad y eso se llama arbitrariedad.

Con respecto a las mesas de trabajo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Tiene que ir terminando.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Sí, ya termino. Muchas gracias. Con respecto a las mesas de trabajo. Ya he visto estas mesas de trabajo, pero no se especifica en ninguna de ellas. Se habla un poco en general sobre el cambio climático, la transición energética... Desconocemos el contenido de las mesas, por eso nosotros queríamos una mesa sectorial más en particular para tratar específicamente este tema y en el que además pudiéramos tener una representación todo el Parlamento para ver qué es en ella lo que se está tratando. Porque a día de hoy no nos llega absolutamente nada.

Como ya he dicho, este Gobierno no se caracteriza por su transparencia y la información, la verdad es que no fluye. Con respecto al tema que ha comentado la señora Aznal, efectivamente, yo coincido con usted en que este Gobierno no tiene ningún tipo de orden, no tiene ningún tipo de falta de criterio, pero lo que sí que creemos es que, si se incluye en la Ley de Cambio Climático, damos muchísima más seguridad. Como les he dicho, ya hay vías para no retrasar la Ley de Cambio Climático, haciéndolo vía enmienda.

En resumen, por no dilatarme más. Lo que yo me quedo es con que a este Gobierno le falta muchísimo criterio y hay muchísimas incongruencias en materia de transición energética. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted. Vamos a proceder a la votación. No admite, lo ha dicho al inicio de su intervención, no admite la enmienda. Por lo tanto, procedemos a la votación de las propuestas de resolución, tal y como llegaban en origen por parte de la proposición de Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). De acuerdo, vamos a solicitar el voto a las personas que están, a las Parlamentarias y los Parlamentarios que están siguiendo la sesión vía telemática. No sé si nos pueden escuchar y los podemos ver. De acuerdo. Muy bien. ¿Señor Francisco Pérez?, el señor Pérez.

SR. PÉREZ ARREGUI: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De acuerdo. ¿Señor Suárez?

SR. SUÁREZ BENITO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): ¿Señora Valdemoros?

SRA. VALDEMOROS ERRO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): ¿Señora García Malo?

SRA. GARCÍA MALO: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): ¿Señor Pérez-Nievas?

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: A favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien. Pasamos a recabar los votos de la señora Magdaleno.

SRA. MAGDALENO ALEGRÍA: En contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Y de la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: En contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): De acuerdo. Creo que nos quedaría el señor Ramírez. No, el señor Araiz. Barkatu, ez zaitut ikusi.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Gracias a todas y a todos. (PAUSA). Tendríamos 7 votos a favor, barkatu, en contra; y 6 votos a favor. Decae la moción presentada por Navarra Suma. 7 votos en contra, 6 votos a favor. Eskerrik asko.

No se levanta la sesión, solo se suspende, la suspendemos hasta las doce y cuarto que vendrá el Consejero a comparecer, hasta entonces, izan ongi, berehala elkartuko gara berriz.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 26 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

**Comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial para informar sobre el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por GKN AYRA SERVICIO SA, denominado "Consolidación y despegue de la actividad en Carcastillo y apertura de nuevas líneas de negocio", en Carcastillo; el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por KNORR-BREMSE PAMPLONA, SL, denominado "Plan de Inversiones 2021-2024", en Pamplona; el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por LABORATORIOS CINFA, SA, denominado "Nuevas instalaciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos y tecnologías sanitarias", en Olloki; y el Acuerdo del Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declara como inversión de interés foral el proyecto empresarial promovido por SKF Española, SA, denominado DST RECONDOIL, en Tudela.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Oso ongi, ba eguerdi on eta ongi etorriak, berriz ere, zuetako batzuei eta, lehendabizikoz, beste batzuei. Continuamos, reanudamos la sesión. Vamos con el segundo punto del orden del día de la sesión de Comisión de Desarrollo Económico de esta mañana. Contamos ahora con la comparecencia del Consejero Irujo a quien le acompañan desde su gabinete Ana López y Amaia Arrizabalaga. Señora Arrizabalaga, señora López, bienvenidas. Irujo kontseilaria, ongi etorri eta eskerrik asko aldez aurretik.

Como saben ustedes, son cuatro los puntos que se integran dentro de este punto 2 del orden del día: Comparecencia, por acuerdo de Gobierno de Navarra de 26 de mayo de 2021 por el que se declaran como inversión de interés foral los siguientes proyectos, el promovido por Gkn Ayra Servicio S.A., el promovido por Knorr-Bremse Pamplona S.A., el promovido por laboratorios Cinfa S.A. y, por último, el promovido por SKF Española, S.A. Para informar de cada uno de ellos. Tiene la palabra por aproximadamente media hora, si necesitan más sepa que puede disponer del tiempo que considere necesario, el Consejero Irujo puede comenzar cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eguerdí on, lehendakari anderea. Hasiko naiz, egia esanda, beharko nituzke prinzipioz ordu erdi bat baino gehiago, baina egingo dugu esfortzu bat. Ulertzen dut hau bigarren puntua dela eta, saiatuko gara pixka bat informazio guztia, gainera, mozio guztiak eta badituzue, nik uste dut informazio gehiago zabaltzeko eta gero erantzunetan egingo dugu baita ere. Como decía, la verdad es que son cuatro declaraciones de interés foral que se acuerdan por Consejo de Gobierno del pasado 26 de mayo de 2021 de conformidad con lo establecido en el artículo 4 la Ley Foral 15/2009 de medidas de simplificación administrativa.

Iremos describiendo, digamos, el informe de cada una de ellas, de las cuatro. Empezaremos por describir, digamos, la descripción del proyecto de Gkn Ayra Servicio; un proyecto de inversión que supone una consolidación y despegue de la actividad en Carcastillo y apertura de nuevas líneas de negocio.

Gkn Ayra Servicio está ubicada en Carcastillo, se fundada en 1987, factura 30 millones de euros y tiene más de 130.000 clientes directos en todo el mundo. Un segundo. (MURMULLOS). Vamos a poner aquí... El objetivo del plan estratégico que presenta Gkn, que se dedica remanufactura de los sistemas de dirección del sector de automoción, es colocar a la empresa en una posición de liderazgo que garantice su apariencia a largo plazo dentro del grupo, como referente en la fabricación y gestión de cualquier pieza de pequeña tirada.

La especialización, a partir de las inversiones en activos intangibles que proporciona, el conocimiento de I+D permitirá aumentar el número de referencias de trabajo, garantizando su presencia en Carcastillo, convirtiendo a la planta en referencia de repuesto en Europa y triplicando a sus ventas en dos años garantizando un proyecto productivo para al menos diez años más.

La apuesta por la I+D también se va a ver reflejada en la concentración del conocimiento técnico para la fabricación de transmisiones complejas de pequeña tirada íntegramente también en Carcastillo, para todos los productos del mercado europeo.

Esto también va a convertir a la planta de Carcastillo en un centro de Europa para este tipo de productos, referente en lotes pequeños y expertos en la gestión de la complejidad. Esto liberará también a las empresas del grupo de la gestión de este tipo de productos que les crea, digamos, grandes dificultades de integración con su línea de producto principal.

Convertirse en referente del grupo permitirá captar talento y atraer personal de alta cualificación a la planta de Carcastillo. La línea de inversiones está ligada a las labores de centralización de la actividad fabril de pequeños lotes.

Estas inversiones garantizar la estabilidad de la planta en el medio plazo, así como el mantenimiento y creación de empleo, que incidirá directamente en la Comunidad. Es decir, en el Ayuntamiento y próximos Carcastillo.

En cuanto a inversiones, una fabricación de referencias de primer equipo inversión de 1.045.000 euros en el marco del sector, se hace necesario compaginar una maquinaria versátil con un conocimiento preciso sobre la fabricación de series cortas.

Otra inversión, fabricación de piezas Motorsport, inversión estimada 475.000 euros con la entrada en producción de referencias de primer equipo. Se va a dar un salto en la gestión de fabricación de este tipo de piezas.

Tercera inversión, fabricación de series Alper Market, estimada en 2.365.000 euros. Es una actividad de recuperación de transmisiones. Por cierto, negocio original de la planta de Carcastillo, que va en aumento.

El impulso de la economía circular, el consumo responsable de los recursos y el reconocimiento de los productos re TRABAJADOS por Gkn, como esos productos fiables y de calidad y buen comportamiento de un servicio hacen que esta línea actividad coja, si cabe, aún más protagonismo en el futuro de la planta.

Otra inversión, almacén de producto terminado, inversión estimada de 1.250.000 euros. Con esta inversión la planta de Carcastillo deberá garantizar contar con el *stock* necesario para un *Lead Time* de tres meses para servir recambios a clientes en Estados Unidos, África, países asiáticos y Europa. Esta es una decisión logística de la multinacional que implica que las unidades re TRABAJADAS en Carcastillo se almacenen directamente Carcastillo.

Por otro lado, también incluye el desarrollo de soluciones digitales avanzadas, con un presupuesto de 700.000 euros. El objetivo del Plan de Digitalización es desarrollar una arquitectura que permita la captura de datos generados en la planta para su tratamiento y valorización, así como colaborar en la gestión logística de los lotes pequeños.

Por último, como inversión y desarrollo del proceso avanzado de fabricación flexible, presupuesto previsto 800.000 euros. El objetivo del proyecto, por lo tanto, es desarrollar modelos de referencias de fabricación que minimicen los tiempos de preparación de las herramientas de fabricación y maximicen la eficiencia de las operaciones sobre el grupo de referencias con propiedades comunes.

Por último, algo en lo que hace hincapié la empresa Gkn en Carcastillo, que se debe destacar el apoyo de la propia multinacional a un proyecto que ha conseguido evitar una potencial deslocalización a países de bajo coste, que figuraba como nubarrones, por ejemplo, Marruecos o Polonia.

Asimismo, es de destacar también el apoyo, así lo indica la propia empresa, tanto del Comité de Empresa, como de la plantilla, y así como obviamente también agradece el apoyo de las instituciones como el propio Ayuntamiento de Carcastillo y el Gobierno de Navarra. En resumen, un coste estimado de 6.635.000 euros de inversión, período de ejecución 20-22 y la previsión es generar 80 puestos de trabajo.

Pasamos a SKF Española S.A. Plan de inversiones 2019-2021. SKF Española, en adelante, SKF está ubicada en la carretera Corella, en Tudela. Cuenta con una plantilla de entre 350 y 400 trabajadores, y su actividad es la fabricación de reglamentos de doble contacto angular para la industria de la automoción

SKF va a invertir 2,7 millones de euros en la puesta en marcha de una nueva planta de acondicionamiento de los aceites industriales procedentes de las empresas del sector metal mecánico denominada DST RecondOil. La nueva instalación, RecondOil, está prevista que entre en funcionamiento en octubre de este mismo año. La tecnología de la doble DST consiste en la captura y eliminación de las empresas a nivel de nanopartículas presentes en un aceite industrial originadas, una vez que se ha utilizado. Con ello se consigue regenerar de nuevo el aceite del cliente al detenerse del proceso de degradación y oxidación, sin que este llegue en ningún momento a convertirse en residuo, por dejar de ser apto para el uso originalmente previsto.

El cliente puede alargar la vida útil del aceite más de treinta veces, garantizando en todo momento sus prestaciones. La tecnología DST va a mitigar los impactos adversos sobre la salud humana, por un lado, y el medio ambiente, por otros. Todos ellos asociados a la generación y

gestión de este tipo de residuos peligrosos. Y está alineada con la jerarquía de residuos, tal y como se establece el artículo 8 de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Las principales ventajas de este proyecto son capacidad de tratamiento a los aceites industriales, 6.000 toneladas año; disminución similar tanto en la compra de aceite por parte del cliente como en la generación de residuos aceites industriales, es decir, un ahorro, digamos, en la generación de residuos de 6.000 toneladas año; una reducción aproximada de 16.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera en diez años; un ahorro estimado de entre 1.000 a 3.000 euros por cada tonelada de aceite reconducido para el cliente, dependiendo del coste del aceite de nuevo y otras pérdidas de productividad asociadas al mismo; una innovación mundial en el ámbito de la valoración de los resultados de aceites industriales, es la primera patente mundial en este sentido.

Consolidación a su vez, está ya la hemos visto con Gkn de la planta de Tudela como referente de economía circular e innovación dentro del propio grupo SKF. Favorece también obviamente la cohesión territorial de Navarra. Es un proyecto orientado a la estrategia de S3. Por tanto, en diferentes vertientes, tanto en energías renovables y recursos, así como en promoción de la economía circular o desarrollo económico comarcal. Son tres aspectos que ya la propia de S3 destaca, los cuales están obviamente incluidos dentro de este proyecto de inversión de SKF Española.

La inversión a realizar, en resumen, es 2.700.000 euros. El incremento de empleo directo e indirecto previsto es de cinco personas. Con la apuesta por parte del grupo, SKF de instalar en la factoría de Tudela el DST RecondOil. Se refuerza la viabilidad futura de la planta y por ello también el empleo actual que, recordemos, era entre 350 y 400 empleados según demanda.

Pasamos a la tercera empresa Knorr-Bremse Pamplona S.L., y presenta su plan de inversiones 21-24 que el Gobierno ha declarado de interés foral. Knorr-Bremse Pamplona, antigua Icer Rail con sede en Pamplona, se estableció en mayo del 2010 como la *joint venture* entre Berkelium S.L. y el grupo alemán Knorr-Bremse. En diciembre del 2016 la empresa pasó a formar parte del grupo Knorr-Bremse al cien por cien.

Actualmente, cuenta con una plantilla de 213 personas. El grupo Knorr-Bremse con sede en Munich y establecido en 1905, el fabricante líder a nivel mundial de sistemas de freno para vehículos ferroviarios y comerciales. Como pionera en tecnología, Knorr-Bremse lleva adelante decisivamente desde hace más de 110 años el desarrollo la producción, la venta y el servicio de sistemas de freno modernos. El grupo apuesta y continúa apostando por el desarrollo y crecimiento de Knorr-Bremse Pamplona. Así lo pone de manifiesto la exponencial evolución de los principales indicadores representativos de la empresa desde su constitución en 2010, hasta el último ejercicio cerrado 2019 que fue una facturación de 47,10 millones de euros, con un volumen de inversión de 8 millones, una plantilla de 213 y, como he mencionado antes, de las cuales 17 están en I+D.

La descripción del proyecto. Para la consecución de los objetivos marcados por Knorr-Bremse Pamplona, el proyecto de crecimiento contemplaba un ambicioso plan de inversión para el 2020-2024, perdón, con un montante de 50 millones de euros. El objetivo general del proyecto

es incrementar la capacidad productiva de Pamplona trayendo a Navarra el conocimiento para la investigación y desarrollo de soluciones digitales.

Perdón, me he equivocado, empiezo de nuevo. El objetivo general del proyecto es incrementar la capacidad productiva de Knorr-Bremse Pamplona trayendo a Navarra, como decía, el conocimiento para la investigación y desarrollo de la fabricación de materiales de fricción para sistemas de frenado del sector del ferrocarril, lo que implicara una serie de objetivos particulares para la empresa.

Estos objetivos son ampliar las instalaciones actuales de la empresa, bien mediante el incremento en metros cuadrados de las instalaciones actuales, o bien mediante la creación de una nueva instalación con mayor capacidad de metros cuadrados. Por otro lado, instalar y adecuar nuevas inversiones productivas en la nueva planta Knorr-Bremse Pamplona. Algo que conlleva un gasto aproximado de 50 millones de euros hasta el año 2024. Incrementar en un cien por cien la capacidad productiva Knorr-Bremse Pamplona. Consolidar la plantilla existente a día de hoy, 213 personas y generar hasta, al menos, 142 puestos de trabajo de nueva creación a tiempo completo. Asimismo, a incrementar la plantilla del personal de hasta un total de 27 personas en el 2023. Generar asimismo puestos de trabajo indirectos durante la fase de ampliación y adecuación de las instalaciones. Aplicar tecnología de última generación al objeto de mejorar la calidad del producto final.

En definitiva, es un proyecto orientado también a la estrategia S3 de Navarra en sus vertientes de automoción y movilidad sostenible. En particular está totalmente alineado con los siguientes retos. Especialización de nuestra S3; reto 4 transformación 4.0 de la industria navarra; reto 7, promover la economía circular. Las inversiones a realizar, el volumen de inversión previsto es de 50 millones de euros, las inversiones productivas 39 millones de euros e inversiones en I+D, 11 millones de euros.

El empleo directo previsto es generar, es de generar 142 personas. Al mismo hay que sumar también los empleos indirectos, como me he referido anteriormente. La empresa recalca especialmente que, para el grupo, el grupo Knorr-Bremse, un marco de estabilidad institucional, jurídica y laboral es condición indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto de estas características.

En cuarto y último lugar, laboratorios Cinfa S.A., nuevas instalaciones innovadoras y sostenibles para el desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos y tecnologías sanitarias. laboratorios Cinfa se constituyó como Sociedad Anónima en 1969, siendo su actividad principal el desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos. Fue creada por un grupo de farmacéuticos con el propósito de alcanzar presencia industrial significativa en el sector del medicamento. Cuatro décadas después, y tal y como se indica en su memoria, laboratorios Cinfa es el primer laboratorio farmacéutico en España, por unidades y valores de la Oficina de Farmacia.

De este modo se sitúa como un laboratorio más presente en los hogares, con una media de ocho medicamentos por hogar. Como grupo, el grupo Cinfa comprende varias empresas del mundo de la salud y de la farmacia, y tiene una facturación conjunta de más de 500 millones de euros. Cinfa cuenta con dos plantas industriales en las poblaciones navarras de Olloki y



Huarte, que suman más de 50.000 metros cuadrados y más de 1.000 empleados, de los cuales ha creado 544 empleos solo en esta última década. El 80 por ciento de los cuales indefinidos con un 52 por ciento de mujeres.

Es de destacar también la relación entre laboratorios Cinfa y Sodena. Sodena toma de participación en capital de laboratorios Cinfa en 1996 para apoyar la decisión estratégica de la apuesta por el sector de los medicamentos genéricos, como una vía clave para conseguir un importante salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de la empresa. Esta opción representaba un riesgo para Cinfa porque los genéricos en el conjunto del Estado estaban dando los primeros pasos y existían muchas incertidumbres derivadas del marco legal y de la respuesta del consumidor.

Sodena desinvierte en 2003 de laboratorios Cinfa, vendiendo su participación por un valor aproximado de 3,7 millones de euros, multiplicando casi por cuatro su inversión inicial.

Para Sodena, la inversión en Cinfa fue la primera en el sector biofarmacéutico, la cual contribuyó al conocimiento de modelos de negocio innovadores que conllevan también la decisión de apoyarlos desde etapas muy tempranas, pero también con un elevado potencial de crecimiento, como así se ha demostrado. En la actualidad el sector de salud es un sector estratégico para Navarra y, por ende, también para Sodena.

Volviendo al proyecto de inversión, el objetivo del proyecto de laboratorios Cinfa propone desarrollar nuevas soluciones tecnológicas digitales y sostenibles en la cadena de valor farmacéutica y construir nuevas e innovadoras instalaciones de desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos y tecnologías sanitarias en Olloki.

Con una extensión de 3.780 metros cuadrados por planta, 15.120 metros cuadrados en total, la nave se destinará a la elaboración envasado de medicamentos y permitirá aumentar un 30 por ciento la capacidad de producción de la compañía en cinco años.

El objetivo final es doble. Por un lado, Confa se alinea con las estrategias europeas de independencia y autonomía en el sector productivo sanitario, promoviendo la producción europea de medicamentos esenciales para garantizar el suministro y reducir la dependencia en terceros países.

De hecho, el abordaje de los problemas de suministro es actualmente una de las prioridades de la estrategia de la red de Agencias de Medicamentos de la Unión Europea, y también se enmarca dentro del nuevo programa EU for Health aprobado por la Unión Europea este mismo año. Este proyecto resulta clave para asegurar un abastecimiento adecuado y continuado del mercado y representa una enorme oportunidad de crecimiento industrial.

Asimismo, Cinfa refuerza la apuesta por la I+D+i, al disponer de un espacio para incorporar futuros desarrollos y/o nuevas tecnologías de fabricación, tanto de productos oftálmicos, ópticos, sprays nasales, formas estériles y antibióticos con principios activos más complejos y con requisitos particulares de manejo en instalaciones dedicadas.

Igualmente, la incorporación de futuros desarrollos permitirá a Cinfa fabricar Navarra medicamentos que hoy proceden de terceros países. Las principales ventajas del proyecto son,

en primer lugar, la previsión de un aumento de un 30 por ciento la capacidad de producción de la compañía en cinco años. De los 100 millones de tratamientos fabricados en 2019 se pasará a 130 millones en 2024. A su máximo rendimiento, las nuevas instalaciones permitirán duplicar su actual capacidad de producción hasta los 200 millones de medicamentos anuales.

Por otro lado, también uno de los objetivos es desarrollar nuevas tecnologías de fabricación para la fabricación de tratamientos especializados y complejos que permitan la diversificación de productos y progresos de las cadenas de valor industrial implicadas: farmacéutica, automatización, digitalización y fabricación de materiales y... Otra vez me ha pasado lo mismo, perdón. Automatización, digitalización y logística industrial, así como climatización, ampliando la gama de productos con soluciones innovadoras y diferenciales.

En tercer lugar, otra de las ventajas del proyecto es proteger y minimizar el impacto ambiental del proceso operativo de la cadena de valor de la industria farmacéutica con instalaciones de climatización eficientes, reducción de consumo de energía y utilización de energías renovables, o impulsar la digitalización del proceso productivo aplicando tecnologías facilitadoras 4.0 y herramientas digitales para la ejecución de los procesos que permitan la conectividad entre las instalaciones clientes y proveedores, que se llama Smart Factory.

Por otro lado, también el plan de inversión va a contribuir a la solidez y sostenibilidad del modelo económico y a la cohesión social y territorial, con la creación de empleo de alta cualificación y calidad, especialmente para los sectores más golpeados por la actual crisis económica sanitaria, es decir, sectores jóvenes y mujeres. Es un proyecto orientado a la estrategia S3 en sus vertientes de salud, industria de control 4.0, eficiencia energética y recursos.

En concreto, reto 4, transformación 4.0 en la industria de Navarra. Reto 7, promover la economía circular. Reto 8, medicina personalizada. Por último, podemos decir que la consolidación del empleo actual y el incremento del empleo se estima en ochenta puestos de trabajos, es una característica también muy destacable.

En resumen, la inversión a realizar, el volumen de inversión previsto es de 108 millones de euros. La creación de empleo directo consecuencia del desarrollo de soluciones planteadas en el presente proyecto, se estima la creación de hasta ochenta nuevos puestos de trabajo dependiendo del ritmo de fabricación que vayan alcanzando las nuevas instalaciones según nos informa la empresa. Una característica destacable del empleo generado será que será de alta cualificación con personal formado en nuevas tecnologías digitales y de alta calidad, con integración de los sectores más vulnerables. Es decir, el empleo joven y femenino. A modo de resumen, aún van a sobrar minutos, pensaba que iba más apurado de tiempo. Creo que se agradecerá también.

Lo cierto es que, por un lado, da pena no poder incluir más información, extendiéndonos más, porque son proyectos de inversión. La verdad es que tienen no solo un interés sino, obviamente, una potencialidad enorme para el crecimiento de Navarra. Estamos hablando de cuatro proyectos de inversión: Gkn, SKF, Knorr-Bremse y Cinfa; que suman un total de 167 millones con 335.000 millones de euros de inversión total. Van a apuntalar, digamos, a

consolidar las actuales plantas que todas ellas tienen en Navarra, con un empleo que, desde luego, alcanza, supera los 2.500 personas, de empleo directo.

Obviamente, también hay una previsión de generación de nuevos puestos de trabajo, que estamos hablando de 307 si hacemos la suma, digamos de la previsión de generación de empleo que tiene cada empresa. Obviamente, los proyectos, digamos de interés foral están ligados también a nuestra estrategia de S3, como ha ido recordando con cada una de los proyectos de inversión que ya ha transcurrido haciendo referencia. Pero obviamente también hay que señalar esa transformación ecológica y digital que nos está obligando, digamos, todas las circunstancias actuales y diferentes fuentes de financiación que son sobradamente conocidas. También hay que tenerlas en cuenta a la hora de alinear estos proyectos con ese interés foral que hemos decidido aportar desde el Gobierno Navarra. Quedo abierto a la ronda de preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ederki ba da, kontseilari jauna. Eskerrik asko. Esan bezala, sobran dituzu oraindik sei minutu betetzeko lehenengo hogeitahamar horiek. Ongi. Procedemos ahora al turno de palabra de los distintos grupos.

Comenzamos de mayor a menor. Lo hará, por lo tanto, el portavoz de Navarra Suma, el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Buenos días, muchas gracias, señora Presidenta, señor Consejero, personas de su departamento que le acompañan. La verdad es que tenemos que hacer del grupo de Navarra Suma, voy a hacer un doble campo de, evidentemente, valoraciones absolutamente positivas de que el Gobierno de Navarra se comprometa con una serie de proyectos basados, evidentemente, en una estrategia. Por lo tanto, en este caso sí, evidentemente con un claro sentido de estabilidad de la industria en esta Comunidad.

Estabilidad del empleo, estabilidad de la inversión y estabilidad también la digamos en la redistribución de la riqueza en todos sus sentidos en Navarra. Porque estos proyectos están en Pamplona, pero también hay en Carcastillo y en Tudela.

Dicho eso, voy a recalcar en forma expresa lo que es para mí trascendental, fundamental, que son proyectos todos ellos, porque también Cinfa no deja de ser una multinacional, por mucho más allá de que su punto de fabricación esté exclusivamente en Navarra, son proyectos de empresas multinacionales. Esas multinacionales que, en esta sede parlamentaria, cosa curiosa, los grupos que conforman el Gobierno son las que más están atacando y están siendo defendidas por los grupos que estamos o el grupo único que está realmente en la oposición. Porque aquí hacen causa común contra multinacionales todos los grupos de este arco parlamentario.

Y recalco el papel fundamental de las multinacionales en el desarrollo de esta Comunidad y que han visto aquí la posibilidad de mantener su empleo y no llevarlo a ningún otro sitio, porque el entorno desde luego lo que ha favorecido durante muchos años, y eso no debe perderse y eso lo digo claramente, está en riesgo. Cuando se plantean medidas que disuaden o que, por lo tanto, pueden llevar a las multinacionales a tomar decisiones distintas.

Usted mismo ha dicho, señor Consejero, que desde el grupo Knorr-Bremse decían que lo que más habían barajado, parecía básico, decían ellos, era un marco de estabilidad institucional, laboral, etcétera; marco de estabilidad, esa es la clave. Eso tiene que estar en el frontispicio de todos los que conformamos el grupo, el Gobierno, en este caso ustedes, y el Parlamento.

Porque sin estabilidad no vamos a tener desarrollo y sin estabilidad estos proyectos, probablemente, muchos de ellos estarían en duda. Estabilidad que a veces se echa en falta en este Parlamento. Se echa en falta, señor Consejero, cuando se aprueban leyes que desincentivan si no crean un marco de estabilidad.

Leyes como la de la deslocalización que, repetiremos una y mil veces lanzando mensajes absolutamente contradictorios a los agentes económicos que toman decisiones a miles de kilómetros de aquí, pero que lo que buscan, como dice la propia empresa, son marcos de estabilidad.

Por otro lado, es evidente que hay que resaltar también algo. Por lo tanto, he aclarado que las multinacionales no son solamente aquellas, no son solamente aquellas que en determinados momentos tienen probablemente la obligación por seguir adelante y mantener empleo en otros lugares donde sea, el hecho de tener que salir de la Comunidad Foral de Navarra. Por lo tanto, no podemos demonizar aquellas multinacionales que deben dejar en un momento determinado, después de haber creado riqueza durante años y años esta Comunidad.

Porque probablemente muchos de estos proyectos habrán obligado u obliguen a futuro. Que, a lo mejor, no hacen inversiones, Knorr-Bremse no las hace en otro sitio, o SKF no las hacen otro sitio, o la empresa Gkn no las hace en otro sitio. Eso puede llevar en otras partes a pérdida de empleo. Por lo tanto, valoremos la situación con neutralidad, con objetividad en unos momentos malos y también unos buenos como estos que vienen aquí. Por lo tanto, pongámoslo en valor.

También yo tengo que poner en valor la realidad de que estos grupos empresariales y desde luego el apoyo que les da el Gobierno generan estabilidad y distribución, como decía, en toda la geografía Navarra.

O sea, es evidente que es muy importante para una zona como Carcastillo, que es evidente, no es un centro de desarrollo industrial, que una empresa como Gkn amplíe allí su planta, haga unas inversiones millonarias y plantee una creación de empleo en torno a los ochenta creo que se ha dicho, señor Consejero, que nos parece que para la zona es absolutamente trascendental. Eso da una estabilidad para muchos hablando aquí del desarrollo rural y de la despoblación, para mantener empleo, mantener familias y, por lo tanto, mantener el desarrollo.

Lo mismo pasa, con SKF en Tudela, que lleva muchísimos años haciendo que sea la planta que se ha mantenido abierta y viva cuando muchas otras han cerrado. De hecho, SKF en principio en Tudela, años 70, cuando vino viene por el cierre de una empresa, de una planta que tenía la empresa en Eibar. Evidentemente, ha mantenido por el alto nivel de capacitación de su personal, de sus trabajadores y del nivel del equipo directivo, desde luego, un proyecto fundamental para el desarrollo y para implantación industrial de la Ribera, que está necesitada

de proyectos industriales. Porque el último proyecto reseñable empresa instalada tiene más de veinte años, que fue la empresa Guardian Glass.

Por lo tanto, las otras que están planteándose aquí en Pamplona también nos parece que, desde luego, evidentemente, son ejemplos de que las multinacionales apoyan al desarrollo industrial básico de esta Comunidad y proyectos que están alineados en este caso sí lo decimos, con la S3.

Cinfa, y acabo, señora Presidenta, empresa navarra, que es también un buen ejemplo de cómo la colaboración público-privada, de cómo la inversión de riesgo que todas son de riesgo, que en este caso llevó a cabo Sodena, como usted ha dicho a la A-96 arriesgó para un éxito, que nadie lo pretendían.

Las inversiones no tienen necesariamente siempre que acabar el éxito. Pero, desde luego, este Cinfa es un ejemplo claro de cuando hay alineamiento entre las posturas de lo privado y lo público y se alcanzan los retos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Tiene, dispone, o estoy muy equivocada, de diez minutos de intervención, señor Pérez-Nievas. Ha agotado cinco, casi le queda otro tanto del tiempo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Ah, perdón. Iba a acabar rápido porque me había planteado una intervención para cinco, eso que les voy a ahorrar a ustedes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): No le he dicho al inicio, disculpe, pero son diez minutos en comparecencia. Exposición de motivos veinticinco, comparecencia diez.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: En todo caso, lo que tenía que decir lo estaba diciendo, simplemente acababa diciendo que lo que nos parece que las declaraciones de interés foral, que nosotros haremos una pregunta pasado mañana a la Presidenta; sí que es verdad que en este caso de la industria está claro. Tienen un sentido, un criterio, digamos, homogéneo, un criterio de creación de empleo, de inversión, de estabilidad de la industria en esta Comunidad, en estos sectores puramente industriales, pero también sectores industriales que demandan un poco más también de criterio de homogeneidad.

Señor Consejero, nos referimos, lo estará usted adivinando, al sector de las empresas de las energías renovables, porque planteamos desde Navarra Suma en su momento que los proyectos de energías renovables tuvieran la consideración, todos ellos, de proyectos de interés foral. Los forales, los que estamos tramitando en esta Comunidad porque están por debajo de los 50 megavatios, hubo hasta los 50 megavatios con independencia del resultado final del mismo, que a nosotros no estamos diciendo que eso implique o alguno confunde, de cara a interés foral, con proyectos que se van a aprobar sí o sí.

Lo que decimos es, como dice la propia ley, que los plazos de tramitación se acorten hasta la mitad para poder tener, digamos, un desarrollo más rápido. Eso es lo que estamos pretendiendo. Ahora, en este momento, desconocemos la razón de todos los proyectos que están. No se ha tomado en consideración ese calificativo en los últimos meses ninguno de ellos, pero sí se hace para un proyecto que no es propiamente foral. Y aunque se haga sólo

foral, que es tramitación del Ministerio, el ya famoso proyecto de planta fotovoltaica de Peralta.

Esa incongruencia en el sector esperamos que se superen, yo creo que el criterio de que tienen que ser proyectos que necesitan agilidad para no estar en el limbo y que crezca la posición social y, desde luego, sean proyectos que cuestionen, como está en este momento cuestionando por una parte de la sociedad, proyectos de energía renovable absolutamente imprescindibles para el desarrollo futuro de Navarra, ni de España, sino del mundo, de nuestro planeta Tierra.

Por lo tanto, hay que ser absolutamente coherente con eso. Le planteamos e inquirimos para que usted plantee que esos proyectos tengan ese calificativo. Repito, con independencia de cuál sea el resultado final, creo que eso dará seguridad a todos los agentes. Por lo tanto, reitero y concluyó ahora sí, en que esto es, desde luego, nuestra posición es a favor. Un reconocimiento del papel fundamental de desarrollo industrial de muchas multinacionales que son denostadas en otras ocasiones, un compromiso coherente, en este caso, en estos proyectos, por parte del Gobierno Navarra, que tienen todo nuestro apoyo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Pérez-Nievas. Ahora es el turno de la portavoz del Partido Socialista de Navarra, señora Unzu Garate, cuando quiera, diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias y bienvenidos al señor Consejero y al equipo que esta mañana le acompaña. De verdad, muchísimas gracias por las explicaciones y la verdad que es bastante, es muy reconfortante escuchar la apuesta de cuatro empresas, de cuatro grandes empresas que deciden invertir en Navarra. Estas cuatro empresas que ya conocían Navarra, deciden quedarse y crecer en Navarra.

Cuatro empresas, en brevísimo resumen, con una inversión de aproximadamente entre 167 y 168 millones de euros y la creación, según los datos que nos ha trasladado, de nada más y nada menos de 307 puestos de trabajo, que ahí es nada. Proyectos que, desde luego, tienen varios puntos, varios puntos en común, por lo que nos ha trasladado de cada uno de los cuatro proyectos.

Es una apuesta clara por la I+D. Es una apuesta clara de proyectos con empleos de alta cualificación. Son proyectos encuadrados en alguna de las áreas y los retos de la estrategia de especialización inteligente de Navarra. Además, es que están especialmente alineadas con los ejes estratégicos que en estos momentos nos está pidiendo la Estrategia Europea de Recuperación

Dos de ellas están orientadas a la economía circular, un tercero a la movilidad sostenible y otro, Cinfa, orientado a la deficiencia energética aplicada en el sector de la salud. Y, como se ha dicho, transformación digital y ecológica, que son justo los ejes de desarrollo de la estrategia Europea.

No voy a ser capaz ni muchísimo menos de repetir todos los datos que usted nos ha trasladado, pero sí que merece, por nuestra parte, un breve resumen, una breve reseña de cada proyecto. Gkn Ayra Servicio, en Carcastillo, Remanufactura de sistemas de dirección del

sector automoción. Esta inversión no solamente se va a convertir, no va a crear a la planta en referencia del repuesto en toda Europa, sino que, además, parece ser que esta apuesta ha conseguido evitar una potencial deslocalización de la producción a otros países, por lo que nos ha trasladado.

Con lo cual, siempre esto es una excelente noticia, por supuesto, ir avanzando en ese freno de localizaciones empresariales. Pero, sobre todo, cuando hablamos de zonas rurales, todavía supone más alivio. Además, es que va a crear, me parece que ha dicho, 80 puestos de trabajo en Carcastillo. SKF Española en Tudela, se refuerza la viabilidad futura de la planta con fabricación de rodamientos para la industria de la automoción.

Knorr-Bremse en Pamplona, generación de 142 nuevos empleos que traen a Navarra la investigación, el desarrollo y la fabricación de materiales de fricción para sistemas de frenado del sector ferrocarril.

Y ya, por último, laboratorios Cinfa en Olloki, Valle de Esteribar, una nueva instalación que supone el refuerzo a la apuesta por la I+D+i para incorporar nuevas tecnologías para el desarrollo de distribución de medicamentos y tecnologías sanitarias. Así que, como vemos, Navarra crece, Navarra se desarrolla, Navarra es atractiva. Las empresas siguen apostando por Navarra para quedarse y para crecer.

Desde luego, hoy tenemos cuatro muy buenos proyectos para con nuestra Comunidad. Lejos de ser autocomplacientes, lejos de ser triunfalistas; no podemos serlo porque estamos ahora saliendo de una crisis muy dura, donde la realidad es que se ha destruido parte del tejido empresarial. Pero, desde luego, tal y como vemos, las empresas siguen apostando por Navarra.

Y ya no solamente esto, es que, además, por parte de Gobierno de Navarra, también se está preparando a nuestra Comunidad y además a muy buen ritmo para la recuperación y estar entre las comunidades más competitivas y más atractivas para las empresas y tener visión de futuro.

Por ejemplo, ¿qué está haciendo el Gobierno de Navarra? La extensión de banda ancha por toda la Comunidad, la construcción de la subestación en línea eléctrica de Tierra Estella, que justamente hace un par de semanas, la Presidenta de red eléctrica anunció incluir esta infraestructura en la planificación de la red de transporte de electricidad. Desde luego, es una noticia alentadora, la ampliación de la primera fase del canal, la proyección de la segunda fase, la construcción del tren de altas prestaciones.

Desde luego, ya también estos proyectos que van a ser fundamentales a nivel europeo. Hablo de los PERTE donde Navarra está muy bien posicionada, según nos dicen todos, absolutamente todos los expertos, tanto de la parte pública, como del sector privado. Hablo del PERTE del impulso al coche eléctrico. Navarra está muy bien posicionada y habló también del Ebro Food Valley, la ley que va a impulsar también el sector agroalimentario de nuestra Comunidad con todo lo que ello supone.

Así que, después de escuchar una y otra vez acusaciones de todo tipo, pese a todas las provincias de apocalipsis que hemos tenido que escuchar en esta, no solamente en esta Comisión, de manera reiterada en cada oportunidad que cualquier portavoz de Navarra Suma

tenía ocasión. Ya vemos, Navarra sigue siendo atractiva, sigue siendo competitiva para las empresas. No solamente este Gobierno defiende a determinada tipología. No sé de dónde se ha sacado esa conclusión el señor Pérez-Nievas. Este Gobierno apuesta por todo tipo de tejido empresarial, sea el tamaño de la empresa que sea.

Hoy, pese a la inicial valoración positiva que ha hecho, la verdad es que luego ha intentado retorcer todos estos proyectos al máximo. Pero ya, que se alegren, a lo mejor también es mucho pedir. Sí que quiero concluir con una frase que me he apuntado literalmente que usted ha trasladado que, por lo visto, es del Grupo Knorr-Bremse, que ha dicho, «Para el grupo Knorr un marco de estabilidad institucional, jurídica y laboral es condición indispensable para el desarrollo de cualquier proyecto de estas características».

Bien, yo creo que esta frase lo define todo. Este grupo ha dicho que la estabilidad es fundamental y este grupo ha decidido quedarse con lo cual, haciendo una sencilla regla de tres con estas afirmaciones del sector privado, qué podemos decir. Que Navarra sí que tiene esa estabilidad y Navarra sí que aporta esa garantía a las empresas. Desde luego, por nuestra parte, señor Consejero, ojalá venga usted muchas veces aquí para traernos proyectos de este tipo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted. Eskerrik asko, señora Unzu. Orain Geroa Bai taldearen izenean, Asiain Torres jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Eskerrik asko ere kontseilari jaunari eta berarekin etorri diren bere taldekideei. Me voy a otorgar, aunque la señora Unzu ya ha hecho un poco de portavocía, me voy a otorgar o a auto otorgar el honor de ejercer de portavoz del cuatripartito o pentapartito. Exactamente no sé ni cómo se diría, cómo se define, quinta partido, frente a la única oposición existente a decir del señor Pérez-Nievas. Para indicarle que la crítica no es *per se* a las multinacionales o a las multinacionales *per se*, sino de determinadas estrategias que persiguen en determinados momentos, como así lo hemos visto claramente en este curso político, desgraciadamente motivado por la pandemia, el de la deslocalización.

Pero frente a eso, una de las peores estrategias que sí que se pueden seguir es la venta la renta, tal cual la venta institucional errónea de lo que es nuestra Comunidad, de lo que es Navarra, no solamente aquí, desde foros como éste, como el propio Parlamento, sino desde Madrid, lugar al que acuden constantemente ustedes como Navarra Suma, para digamos, criticar cualquier tipo de actuación, cualquier tipo de iniciativas tomando por parte del Gobierno de Navarra, sea en el sentido que sea.

Y eso sí que realmente puede negar a desestabilizar entre comillas la imagen que en el exterior se tiene de Navarra, frente a lo que hoy precisamente estamos viendo. O esas peticiones de que, por parte de su partido, en concreto, de Ciudadanos de que no se transfiera una competencia como tráfico al Gobierno de Navarra.

No voy a ser, ni pretendo serlo, ni quiero ser objetivo, porque más allá, lógicamente, de la solidaridad internacional en la que creo de querer lo mejor para otras comunidades, para otros



países, voy a anteponer siempre, por supuesto, los intereses de nuestra Comunidad. Para eso estamos aquí y ese es, digamos, nuestro objetivo principal.

Quiero entender que en estos cuatro casos en los que hemos visto que ha analizado detalladamente el Consejero, señor Consejero, no existe, no se da esa arbitrariedad ni discrecionalidad de la que antes ha comentado que, al parecer se dan ciertos casos que ha comentado en el turno anterior su compañera en la portavocía de esta Comisión.

Por terminar, ya que ha aludido, es un tema recurrente en los últimos días, a la planta fotovoltaica de Peralta, que también ha recibido esa calificación de interés foral para su análisis, para su estudio, meramente, como bien ha dicho usted. Me gustaría saber qué opinan de la misma sus compañeros de Navarra Suma en este Ayuntamiento. Simplemente por mera curiosidad, no por otra cosa. Voy a seguir con el nombre del análisis, porque siguiendo un poco el esquema del propio Consejero, en cuanto a las cuatro empresas, brevemente, porque yo creo que todo ha quedado más que claro.

Pero sí que quiero hacer algunos apuntes, aunque repita cuestiones que ya ha adelantado el propio Consejero. De Gkn quiero remarcar la importancia de su ubicación en un pueblo como Carcastillo, un pueblo pequeño de 2.500 habitantes situados en la Merindad de Tudela.

Que sirve precisamente, es decir, esta iniciativa sirve precisamente para luchar contra tanto la despoblación, como la deslocalización. Despoblación, que es uno de los temas en los que está trabajando este Gobierno, en los que hay que seguir trabajando. Y para lo cual es fundamental, como vimos, como comentamos ya una sesión de trabajo que tuvimos el otro día con representantes de la Asociación de la Merindad de Estella y de la Confederación de Empresarios de Navarra; es importante un tejido industrial mínimo. En este caso, una empresa importante, que da trabajo al propio pueblo, así como a colindantes.

Además de un sector industrial importante, es necesaria una vivienda en condiciones, son necesarios unos buenos transportes o vías de comunicación, sea transporte por carretera o por tren, o sea la propia banda ancha, que sirva de comunicación a la localidad y a las empresas emisoras y a la gente que vive en ellas, instaladas en las mismas, así como unos servicios sociales, educativos y médicos.

Ha remarcado usted y yo también quiero remarcar la importancia que va a suponer para captar talento y atraer personal de alta cualificación, así como el hecho de que tripliquen ventas con esta inversión y garanticen el proyecto productivo para al menos diez años. Sobre todo, la actividad en la que se realizan, que, si no entiendo mal, por el propio nombre, la remanufactura indica que se dedican al reciclaje, en este caso de sistemas de producción en unos momentos en los que precisamente estamos abogando por caminar hacia un nuevo modelo productivo en ese tránsito hacia la economía circular.

Por tanto, creo que son importantes esas cuestiones, así como la apuesta que también ha remarcado en la I+D con inversiones que suman unos 1,5 millones y otros 5 más en otro tipo de inversiones.

Respecto de ese SKF, efectivamente, ha sido una de las empresas históricas más importantes de la zona de Tudela. Creo que este proyecto también viene a incidir en esa cohesión territorial

que ha mencionado, en esa lucha contra la despoblación de una determinada zona; cohesión territorial que abarca a toda la Comunidad y en la deslocalización. También incide en un tema como el reciclaje, en este caso de aceites industriales utilizados que pueden llegar, por lo que he entendido, a alargarse la vida útil hasta más de treinta veces. Es decir, una y otra vez.

Por tanto, mitigando el impacto, así anotaba, impacto adverso sobre la salud humana y sobre el medio ambiente. Creo que es importante en ese caminar también en la transición ecológica que desde Europa nos están reclamando y por la que hemos apostado claramente. Con una reducción de 16.000 toneladas de CO<sub>2</sub> en diez años y con una inversión total de 2,7 millones, que incide, además, en algunos ejes de las S3.

Knorr-Bremse, para los que peinamos canas y peinamos algo conocido antiguamente y cada vez menos como Icer Rail; una empresa con 200 trabajadores, por tanto, de importancia en nuestra Comunidad, en el entorno de Pamplona, en la cuenca de Pamplona. Fundamentales algunos datos para la consolidación de esos 213 empleos, para la generación de nuevos puestos. Ha hablado hasta 142 y, sobre todo, esos nuevos 27 puestos de trabajo en I+D. Creo que es fundamental en este momento una apuesta clara y evidente cómo se hace en este caso para la I+D.

Aparte de la generación de empleo indirecto durante esa fase de, digamos, la fase de ampliación de las naves. Incide también, como he dicho, en algunos ejes de la S3, con lo cual, nos parece de vital importancia.

Respecto de Cinfa, creo, como ha comentado el señor Pérez-Nievas, que efectivamente es una multinacional, pero una multinacional que tienen su sede en Navarra, que nació aquí, ha crecido aquí y se ha desarrollado. Creo que es un ejemplo de una empresa a tener en cuenta para todo. Sobre todo, creo que sí que si algo hemos aprendido en la pandemia ha sido la importancia de que el sector farmacéutico y el sector sanitario estén cerca de la población con la que supuestamente tienen que atender. Porque vimos la carencia, recordemos, en marzo y abril del año pasado, donde vivimos la carencia de otro tipo de productos básicos: las mascarillas, los geles hidroalcohólicos, los guantes, respiradores...

Empresas como Cinfa, que lógicamente no pueden abarcar todo ese sector, pero sí que abarcan parte de él, es importante que lo tengamos cerca en momentos sobre todo como este que estamos viviendo. Con más de 1.000 empleados, con la importancia de un crecimiento de 544 puestos en diez años, lo que indica que incluso en momentos de crisis, recordemos que en 2008 estalló la crisis anterior. Durante ese periodo, por lo tanto, se han creado también 544 nuevos puestos de trabajo, dato fundamental, con un 80 por ciento de puestos indefinidos, lo que indica la estabilidad de esos puestos de trabajo, y de los cuales un 52 por ciento son mujeres, que es precisamente uno de los sectores que más está sufriendo junto con los jóvenes, digamos, la afección de la pandemia. Que va a revertir en cierta manera con el plan de inversiones, tal y como usted ha señalado, que va a revertir en cierta manera en los subsectores sectores, jóvenes y mujeres, por las inversiones que van a realizar.

Nació ya innovando, con lo cual su apuesta es clara, porque apostaron en un momento en que prácticamente no existían por los genéricos. Nació por tanto innovando y está clara su apuesta

por seguir en esa vía. Es decir, una apuesta empresarial compleja, apostaron y la verdad es que afectaron de pleno.

Por lo tanto, entendemos que es un proyecto claramente a apoyar, amén de por otras cuestiones como la Administración, que van a conseguir del impacto ambiental, la creación de empleo de calidad que ya he mencionado, sobre todo entre jóvenes y mujeres, que va a suponer 80 nuevos puestos, tal y como estaba indicado, con una inversión total de 108 millones.

Por lo tanto, por nuestra parte aplaudimos estas cuatro iniciativas, nos congratulamos de que el Gobierno haya decidido concederles esa calificación de interés foral para agilizar los trámites y que se pongan en marcha cuanto antes. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ongi, Asiain Torres jauna. Amaitzeko, Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Aznal Sagasti andereak du hitza hamar minutuz.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari anderea. Eguerdi on guztioi, ongi etorriak, mila esker emandako informazioarengatik eta azalpenengatik. Ongi etorriak ere, López eta Arrizabalaga anderea. Y sí es ciertamente gratificante estar en una Comisión en la que hablamos de empresas que, efectivamente, apuestan por nuestra Comunidad, no tenemos que hablar de empresas que se deslocalizan, no tenemos que hablar de conflictos laborales que se alargan en el tiempo, aunque luego hablaremos de alguno de ellos un poco. Es muy gratificante hablar de una inversión total de 167 millones.

Yo tenía 279 puestos de trabajo creados, veo que usted habla de 300 o más; bienvenidos sean. En cualquier caso, cuantos más mejor. Los y las portavoces que me han precedido sí que han centrado más el debate, quizás, en la ubicación de estas empresas, en el tipo de puestos de trabajo que se crean. A mí, en cualquier caso, me gustaría centrarlo en el tipo de negocio el que estamos hablando y en esa apuesta clara por la economía circular que centran parte de estos proyectos.

Cuando hablamos de multinacionales, no sé, señor Pérez-Nievas, de dónde se saca usted que estamos en contra de las multinacionales. No estamos en absoluto, siempre y cuando demuestren que tienen un cierto arraigo con nuestro territorio y una responsabilidad social, que en ocasiones no han mostrado. Siempre venimos diciendo, «cuando el pastel es grande, comamos todos, comamos todas y comamos con dignidad». No nos negamos única y exclusivamente por los costes salariales que podemos encontrar en Marruecos, que podemos encontrar en Túnez o en el país de turno. Es simplemente eso, nada más.

¿La mejor receta para evitar la deslocalización empresarial? Lo tenemos claro, es la productividad, es la especialización, es la calidad del producto que fabriquemos y son cuestiones a las cuales a veces no se le da importancia, como es el respeto al medio ambiente y cuestiones de tipo social, sin ninguna duda.

También me gustaría hacer un breve repaso siguiendo el orden que ha marcado usted también por los diferentes proyectos. Como digo, empezando por Gkn, ubicada en Carcastillo, una población de menos de tres mil habitantes. Que esta empresa apueste por ampliar su proyecto me parece muy interesante y muy para poner en valor. Eso se dedica a la fabricación de

transmisiones de coches, pero aprovechando los elementos de las transmisiones de automóviles que han sido usados, me parece muy interesante cómo recuperando materiales usados, podemos hacer grandes y rentables nuestros negocios. Y esto es un aspecto muy importante tener en cuenta por parte del Gobierno de Navarra para todos los proyectos y negocios que pueda apoyar con dinero público sin ninguna duda. Apuesta claramente también por la I+D y es un referente en su grupo empresarial.

Muy interesante también el que se vea fortalecida la I+D en estos proyectos, porque veremos cómo el sector privado vuelve a recuperar el esfuerzo inversor que venía haciendo unos años en I+D. Que también en función de esto, se verán luego las ayudas públicas de las que tantas veces hemos hablado aquí. Lógicamente, todos estos proyectos deben ser en sus procesos respetuosos con el medio ambiente, sin lugar a dudas.

Cuando hablamos de SKF, también me parece interesantísimo el alcance, cómo se puede evitar la emisión de gases a la atmósfera con la recuperación de aceites industriales ya previamente usados y cómo se puede alargar la vida de estos productos. Es otro ejemplo clarísimo, muy gráfico, de lo que es en realidad la economía circular.

Ya lo ha dicho usted, pero claro, cada 0,85 toneladas de aceite que no se consuman implica directamente que se evite de una emisión de tres toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Parece muy interesante también. Y también es otra empresa referente. En cuanto a Knorr-Bremse, la antigua Icer Rail, también hace pastillas de freno orgánicas. También tiene un componente ahí de sostenibilidad ambiental. Zapatas de frenos también y también, en el caso de esta empresa, sí creemos puede haber un importantísimo incremento en la mano de obra.

Se crean 142 puestos de trabajo que, desde luego, no es un aspecto nada desdeñable, pero cuando hablamos de no caer en la autocomplacencia, aquí es donde me tengo que detener, porque creo que usted sabrá que esta empresa viene atravesando un conflicto laboral desde hace más de un año y medio, con 182 jornadas de huelga si mal no recuerdo. Es que lo digo porque a su predecesor, el señor Ayerdi, ya un día le planteamos una iniciativa parlamentaria al respecto de esta empresa, en la que se hablaba de aspectos bastante graves, convenios judicializados que se están resolviendo, además, en favor de los y las trabajadoras de la empresa.

Entonces, ¿apoyarlas?, por supuesto. En sus caminos, por la apuesta por la sostenibilidad, por el desarrollo; pero nunca perder de vista lo que hay detrás de cada realidad empresarial y no mirar hacia otro lado cuando pueden existir conflictos laborales, por ejemplo, de esta envergadura. Que espero y confío en que se resuelvan lo antes posible y de la mejor manera posible.

Laboratorios Cinfa es una empresa referente también aquí. También la inversión que va a realizar está muy relacionada a la I+D, también a tener en cuenta, lógicamente. Habla de nuevas soluciones digitales y sostenibles, y, lo que digo, reforzando su apuesta por la inversión y el desarrollo. Es una empresa que, en la última década, como bien se ha dicho, ha creado más de quinientos puestos de trabajo. Y, en cualquier caso, el proyecto que se va a considerar como una inversión de interés foral también nos parece muy interesante.

Simplemente, quiero hacer una reflexión en cuanto a todas aquellas inversiones que el Gobierno de Navarra cataloga como inversiones de interés foral, porque, en cualquier caso, de lo que se trata es de acortar los plazos administrativos y de permisos y tal hacia la mitad. Pero yo entiendo que esto también tiene un coste para el Gobierno de Navarra, supongo que hay que hacer un esfuerzo adicional para que estos plazos se vean acortados.

Entonces, me gustaría que reflexionemos en que esto también no deja de ser una ayuda que el Gobierno de Navarra da a las empresas para facilitarles el camino. Creo que esto también es un intangible que alguna vez sí que valdrá la pena analizar y calcular el coste que el Gobierno de Navarra o tiene que asumir por declarar determinado tipo de inversiones como inversiones de interés foral. En cualquier caso, acogemos con muy buen agrado estos cuatro proyectos y le agradecemos que nos haya informado al respecto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal Sagasti anderea. Orain zure txanda da berriz. Hamar minutu inguru baduzu esateko nahi duzuna.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): La propia Unión Europea en 2019 pone como varias de sus seis prioridades, como la primera prioridad, desde luego, un salto a lo digital. «Configurar el futuro digital de Europa» le llama; primera prioridad de la Unión Europea para el periodo 21-27.

Y la segunda era en el Pacto Verde, luego hay otras, pero, digamos, con estos dos, inicia la Unión Europea su andadura prepandemia. Quiero decir, en noviembre del 19, nadie imaginábamos todavía todo lo que se nos avecinaba, obviamente. Entonces, estas estrategias ya figuraban en la hoja de ruta clarísima de la propia Unión Europea por motivos diferentes. Lo hemos dicho en más de una ocasión, porque en el aspecto digital Europa sufre un retraso considerable respecto a competidores mundiales, como pueden ser el continente asiático, especialmente China o Estados Unidos.

Y esa oportunidad o atraso conlleva también una pérdida de competitividad empresarial e industrial. En segundo lugar, el Pacto Verde, porque en este caso, al revés; en este caso, la Unión Europea tenía una ventaja que se estima, aparte de otras muchas consideraciones, competitiva en el mundo. Somos el continente más verde, somos el único continente que hemos conseguido reducir el número de emisiones que se emiten, el CO<sub>2</sub> que se emite a la atmósfera. Desde 1990 hemos conseguido reducirlos. No hay otro ejemplo como tal en el mundo. Y un larguísimo etcétera.

Con lo cual, en este sentido la reflexión industrial de la que estamos hablando hoy, que hace que la Unión Europea es que ese sello verde nos hace más competitivos en el mundo. No solo una cuestión ideológica y dejar un mundo mejor y de sostenibilidad, sino que tiene en su vertiente claramente institucional, con un sello verde. En el cual vamos a apostar por ser el continente más verde, por tener la industria más verde. Y como sí o sí, porque no podemos seguir como seguimos en este planeta, el resto van a tener que hacer esa transformación, vamos a ser nosotros referentes en la misma.

Con lo cual estas dos vertientes tienen, insisto, un componente industrial comercial, digámoslo como queramos, pero, clarísimo. En este sentido, desde el año 2016, digamos, que se aprueba

y bajando ya en Navarra nuestra estrategia de especialización inteligente, una S3 en la cual ya están imbuidas más de 180 regiones en toda la Unión Europea. Cuando iniciamos ese proceso de elaboración de la S3, dejamos claro también que previo diálogo, porque es uno de los condicionantes, tiene que haber un diálogo a todas partes, lo que llama la Comisión la cuádruple hélice. Es decir, la Administración Pública; Educación, Formación e Innovación; en tercer lugar, todo el mundo industrial; y Sociedad Civil.

Se inicia este proceso de diálogo para determinar cuáles van a ser nuestros retos, nuestras prioridades. Cuál es la visión de que tenemos como sociedad en su integridad del futuro de Navarra 2030. Ponemos ese marco temporal que entonces yo creo que no sabíamos que iba a ser tan importante, por cierto. Esto quiero decir que ya en ese proceso nos alineamos, incluso antes de estas prioridades con esas dos prioridades básicas, tanto la transformación digital, como la transformación ecológica están ancladas en nuestra S3.

Nosotros tenemos una especificidad en la S3, que es haber construido la S3 sobre la base de unos retos. Esto no es normal ni común en el resto de las S3 de diferentes partes de Europa. Nosotros tenemos eso y sobre la base de esos retos es fácil identificar, digamos proyectos concretos, como son nuestros proyectos, que hemos digamos he calificado de interés foral y que hemos venido a presentar hoy que concuerda plenamente con varios de esos retos, digamos de la S3 que tenemos establecido como visión en Navarra. Por cierto, una S3 que se haya ahora mismo en proceso de revisión.

En este proceso, digamos, de declarar de interés foral diferentes proyectos se tiene en cuenta obviamente la S3, que cumplan con esos compromisos, esos criterios que establece la S3, que son, por ejemplo, la cohesión territorial. Se ha mencionado varias veces aquí, esa transición ecológica, digamos que ahora recogemos en mayor medida también y que se ha puesto más, digamos, se hacía más socializada gracias a los fondos Next Generation. Obviamente la economía circular es una parte íntegra de todos ellos.

La transformación digital sobre la base de también otro tipo de políticas que venimos desarrollando como Gobierno de Navarra también desde la pasada legislatura, como son esa transformación a la industria 4.0, con diferentes apartados; construcción de un ecosistema digital en Navarra; formación de itinerarios 4.0, la formación es un punto clarísimo; ayudas de diverso tipo también para empresas o sectores de comercio y turismo. Obviamente, el refuerzo de los clústeres como eje también principal de la configuración de esta política industrial, el emprendimiento digital y la construcción de una serie de infraestructuras; que está desencadenado todo ello en la configuración de este DIH Digital Innovation Hubs, Polo Digital de Navarra, que estamos trabajando y existe de manera virtual y que trabajaremos para que sea una realidad física.

Todo ello anclado desde esa visión de que la transformación digital está basada especialmente en lo que es la industria 4.0, en la robótica, sensórica y la inteligencia artificial. Esos son los tres elementos clave que cualquier industria, todas estas cuatro empresas de las que sólo me queda una por visitar, por cierto, han incluido este triple proceso en sus procesos, no solo de producción interna, que es lo que hemos declarado de interés foral, sino también esos procesos comerciales y de comunicación con clientes, logística, etcétera.

Por supuesto, también a esa cohesión territorial, esa transición ecológica, tenemos que sumar la apuesta por la I+D. Sin I+D, es cierto que el futuro industrial de cualquier territorio va a estar muy condicionado.

Entre otras muchas razones, hemos declarado de interés foral, porque estas cuatro empresas son un perfecto ejemplo de buenas prácticas para el resto de las empresas de Navarra, que demuestran los pasos que hay que dar tanto a nivel digamos, de la competencia que tienen todas las empresas que soportar cuando son parte de un grupo multinacional. Porque no nos engañemos. La competencia interna es enorme. Pero también, como propia empresa, digamos, que se ha erradicado en Navarra, con capital navarro, como es Cinfa, para el desarrollo de su propia estrategia, digamos, industrial.

¿Por qué son buenas prácticas? Porque han aplicado todos estos criterios a los que me he ido refiriendo anteriormente, que ya son una guía básica de la Unión Europea. Transformación ecológica digital, son cuatro empresas que han apostado claramente por la economía circular. Son cuatro empresas que han apostado claramente por esa industria 4.0 en esas vertientes, digamos, que he mencionado: sensórica, robótica, inteligencia artificial, lo han implantado, lo han implementado y lo han hecho de una manera, además, en la que han conseguido contar, en algún caso con el propio apoyo de un grupo multinacional que apuesta por encima de otras consideraciones, como son el coste de mano de obra, etcétera, por erradicar y consolidar su inversión en Navarra.

En otro ámbito, digamos, de actuación, porque como estrategia industrial se sabe que el mercado, eso que llamamos mercado, está también exigiendo que estas transformaciones se produzcan si una empresa multinacional en pleno crecimiento quiere ser creíble. Con lo cual, son un ejemplo perfecto de buenas prácticas. Es a lo que tenemos que seguir trabajando y mucho para que el resto del tejido industrial y empresarial de Navarra sigan canalizando estas buenas prácticas. Instrumentos tenemos y vamos a tener más, porque el Next Generation una especial hincapié en la digitalización y en la transformación ecológica, como bien sabemos. Desde luego, va a tener que sustentarse en esa colaboración público-privada. Que, además de todo, por cierto, en los planes Next Generation es una exigencia. Ni siquiera es solo un anhelo, que siempre lo es desde el punto de vista de desarrollo económico, pero es también una exigencia.

Yo creo que también, en otro orden de consideraciones, las cuatro empresas, obviamente consideran que Navarra ofrece ese marco, digamos de estabilidad necesario, entre otros muchos asuntos, como para poder apostar por su planta, no solo porque digamos han hecho un excelente trabajo interno de actualización, insisto, de sus políticas de digitalización y de transformación ecológica, circularidad, sino también porque ven que el entorno, digamos, les favorece.

Son empresas competitivas en todos los sentidos. Es cierto también, lo debo decir aquí porque me ha pasado en alguna reunión, que en algún caso han destacado el hecho de que, esta Comunidad Foral lleve ya si cuento bien son seis presupuestos generales aprobados consecutivamente. Lo digo porque son cuestiones que han salido en reuniones y que el mundo empresarial también comenta. Con lo cual, esa imagen de estabilidad, yo creo que es obvio

que las empresas sí que lo están encontrando más allá del acostumbrado también, que es normal en democracia, debate político que puede haber.

Entonces, yo creo que todo eso se une para que, desde luego, estemos todos perfectamente alineados y esa colaboración y coordinación; todas esas palabras que estamos usando, que no las estamos usando por usar, son verdad. Si queremos lograr esa transformación, la coordinación entre todos y todas va a ser absolutamente necesaria. No sólo público-privada, sino también a nivel de Gobierno y Parlamento. Estamos, como decía, perfectamente posicionados para que cuando arranquen entre otros, los Fondos Next Generation, podamos ser una región altamente atractiva de cara a la inversión y obviamente también consolidación de estas empresas, digamos, que apuesten, eso sí, por la transición ecológica y digital.

Yo creo que esto era todo, veinte segundos. O sea que, agradeciendo otra vez, tan solo es verdad que queda recordar que no lo he hecho, pero la comparencia está establecida en la Ley Foral del año 2009. Quiero decir, es una comparencia automática que se produce una vez que un proyecto se declara de interés foral, por si acaso no lo había mencionado y que conste en acta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Ederki. Con este apunte final y con toda la información compartida queda, por parte de la Comisión y yo en su nombre quiero agradecer al Consejero Irujo y a su equipo el haber estado hoy aquí, tal y como la ley prevé, pero haberlo hecho de manera convencida en la defensa, en este caso, de estos proyectos. Una vez agotado el segundo punto del orden del día de hoy, habiendo agotado el orden del día en sí mismo, se levanta la sesión. Eskerrik asko guztioi.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 30 minutos).